

Héctor Omar García

Datos Personales

DNI: 12.753.043

Teléfono/Fax: Particular 153-666-1010 / Laboral 4371-1357

E-mail: hgarciaomar@gmail.com

Domicilio: Uruguay n° 632, 3°F / C.P. 1015

Presentación - Síntesis

- Abogado (Universidad de Buenos Aires, 1987).
- Especialista en Relaciones Laborales, título otorgado en conjunto por la Universidad de Bolonia, la Universidad de Castilla-La Mancha y el Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Presidente de la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (mandato diciembre de 2014 a diciembre de 2018).
- Profesor Adjunto Regular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.
- Miembro de la Comisión consultiva de la *Maestría en Derecho del Trabajo* dictada en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.
- Profesor Titular en la Carrera de Especialización y Maestría en Derecho del Trabajo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Asignatura: *Conflictos Colectivos del Trabajo*.
- Profesor en el Curso sobre “*Normas internacionales del trabajo para magistrados, juristas y docentes en Derecho*”, organizado por el Centro Internacional de Formación (CIF) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Profesor en la Maestría en Políticas del Trabajo y Relaciones Laborales de la Universidad de Bolonia – Representación Buenos Aires (2010).
- Docente en la Carrera de Especialización en Derecho del Trabajo organizada por la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y dictada en la Universidad Católica Argentina (UCA).
- Director de la obra titulada “*Relación de Trabajo*” (coordinación a cargo de Claudio S. Virgili, prólogo de Adrián Goldin), Editorial EDIAR, 5 tomos, Buenos Aires, 2013.
- Miembro del Instituto de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social de la Academia Nacional de Derecho de Buenos Aires.
- Coordinador de la asesoría legal de la Central de Trabajadores de la Argentina (“CTA de los Trabajadores”).
- Exconsultor del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación (2000 y 2004).
- Exasesor de la Vicepresidencia de la Comisión de Legislación del Trabajo de la H. Cámara de Diputados de la Nación (2003/2005).

I. Actividad académica y labor docente

IA – Actividad académica desarrollada en la Argentina

- 2002/17 – FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES (UBA): Profesor Adjunto Regular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Concurso expediente n° 698.025/43-00). Titular del curso *Relaciones individuales de trabajo* (C.P.O. – Comisión 509, www.relaciondetrabajo.com).
- 2017 – FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES (UBA): Miembro de la Comisión consultiva de la *Maestría en Derecho del Trabajo* (dirigida por el Prof. Doctor Mario Ackerman), cointegrada por los Prof. Titulares Adrián Goldin, Luis Ramírez Bosco y Miguel Ángel Maza.
- 2010/17 – FACULTAD DE DERECHO – UBA. Profesor Titular de la Asignatura *Conflictos Colectivos del Trabajo* en la *Maestría en Derecho del Trabajo*, dirigida por el profesor doctor Mario Ackerman.
- 2008/17 – FACULTAD DE DERECHO – UBA: Profesor en el *Programa de Actualización teórica y práctica en Derecho de las Relaciones Individuales del Trabajo Profundizado*, dirigido por el profesor doctor Mario Ackerman.
- 2002/17 – FACULTAD DE DERECHO – UBA: Co-organizador del ciclo de cine debate *Cinema Lavoro*, del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
- 2014/18 – Presidente de la ASOCIACIÓN ARGENTINA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL (mandato desde diciembre de 2014 hasta diciembre de 2016), Av. Corrientes 1145, piso 10, of. A, C.A.B.A.
- 2007/17 – ASOCIACIÓN ARGENTINA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL en conjunto con la UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA (U.C.A.). Docente en la Carrera de Especialización en Derecho del Trabajo.
- 2016 – UNIVERSIDAD DE PALERMO. Miembro del Jurado de Tesis en la *Maestría en Políticas del Trabajo y Relaciones Laborales* (dirigida por el profesor doctor Miguel Á. Maza).
- ” – UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA. Profesor invitado en la carrera de posgrado *Especialización en Derecho del Trabajo*, cogestionada por la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL y la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA. 13 de mayo de 2016.
- ” – UNIVERSIDAD AUSTRAL – ESCUELA DE LA MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIAL DE SALTA. Profesor invitado en la Diplomatura en Derecho del Trabajo. 27 de febrero de 2016.
- 2013/17 – UNIVERSIDAD AUSTRAL – Profesor en la Diplomatura en Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales. Facultad de Derecho, Departamento de Derecho del Trabajo.
- 2013 – ALMA MATER STUDIORUM – UNIVERSITÀ DI BOLOGNA (Representación en la República Argentina). Miembro del Jurado de Tesis en la *Maestría en Políticas del Trabajo y Relaciones Laborales*.

- 2010 – ALMA MATER STUDIORUM – UNIVERSITÀ DI BOLOGNA (Representación en la República Argentina). Profesor en la Maestría en Políticas del Trabajo y Relaciones Laborales. Cotitular de la asignatura “*Actores de las relaciones laborales en los modelos económicos y sociales*” (junto con el Lic. Héctor Palomino).
- ” – UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA, Docente en la Carrera de Especialización en Relaciones Laborales, aprobada por la CONEAU (expte. 411/08) y avalada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- ” – UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE (UNNE). Docente en la Carrera de Especialización en Derecho Laboral. Asignatura: *Asociaciones sindicales de trabajadores. Libertad Sindical*.
- 2009/10 – UNIVERSIDAD DE PALERMO. Docente en la Carrera de Especialización en Derecho del Trabajo (Director: Mario Ackerman).
- 2006/09 – ESCUELA JUDICIAL DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA del PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN. Profesor en el Curso de Actualización en Derecho del Trabajo, organizado por la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (dirección: Jorge Rodríguez Mancini). Asignatura: “*Huelga y modalidades de conflictos colectivos. Métodos de solución. Los servicios esenciales y su actual regulación; doctrina de la OIT; procedimiento aplicable; servicios mínimos, jurisprudencia*”.
- 2009 – FACULTAD DE DERECHO – UBA: Docente en el Curso intensivo de Posgrado “Cuestiones actuales de Libertad Sindical y Relaciones Colectivas de Trabajo”. Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Asignatura: “*Conflictos colectivos. Medios de solución y de presión. Huelga en los servicios esenciales*”; 6 de agosto 2009.
- 2008 – UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO XXI, Córdoba. Profesor invitado en el “Diplomado en Derecho Colectivo del Trabajo Profundizado”. Director: Jorge Sappia. Diseño académico: Mario Ackerman. Asignaturas: “*Intervención del Estado en la vida sindical. Facultades de la autoridad administrativa del trabajo. Recursos. Competencia judicial*” y “*La huelga en los servicios esenciales para la comunidad. Otros medios de presión de los trabajadores. Normas constitucionales, internacionales y legales. Criterios de la OIT. Medios de presión de los empleadores*”.
- ”– UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA y UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL: Profesor invitado en la Carrera de Especialización en Derecho del Trabajo.
- ” – Miembro del Jurado (cointegrado por los profesores Pablo A. Topet y Héctor Guisado) en el Concurso para el otorgamiento de Beca de Estudios en el Centro de Formación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con sede en la ciudad de Turín, organizado por el Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la FACULTAD DE DERECHO de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES (UBA), julio de 2008.
- 2007 – MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA NACIÓN. Expositor en el “*Programa de Capacitación sobre Organizaciones Internacionales y Derecho interno*”. Tema: “*Libertad sindical*”, 14/09/07.
- ” – ASOCIACIÓN DE ESPECIALISTAS EN RELACIONES LABORALES. EX BECARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE BOLONIA, CENTRO DE FORMACION INTERNACIONAL DE TURIN

DE LA OIT Y DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA (SECCION ARGENTINA). Seminario “*Las Instituciones Laborales y el rol del Estado*”. Tema: “Conflictos colectivos de trabajo – Huelga en los servicios esenciales.”

- ” – ASOCIACIÓN ARGENTINA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, Av. Corrientes 1145, 10° p., Expositor en el Curso sobre Derecho Colectivo del Trabajo, 9/09/07.

- 2006 – FACULTAD DE DERECHO – UBA. Posgrado en Derecho Individual del Trabajo, organizado por el Departamento de Derecho del Trabajo y Seg. Social, director M. Ackerman, tema: “*La Administración del Trabajo y las relaciones individuales del trabajo. Función y facultades de la Nación y las Provincias y la C.A.B.A. Sanciones y recursos*”, sábado 18/11/06 (duración: 4 horas).

- ” – FACULTAD DE DERECHO – UBA. Posgrado en Derecho de las Relaciones Colectivas del Trabajo, organizado por el Departamento de Derecho del Trabajo y Seg. Social, director M. Ackerman, tema: “*Conflictos colectivos. Concepto, clasificación. Métodos de solución. Servicios esenciales. Nueva regulación; doctrina de la OIT; procedimiento aplicable; jurisprudencia*”, clases 18/10/06 y 8/11/06 (8 hs.).

- ” – FACULTAD DE DERECHO – UBA. Posgrado en Derecho de las Relaciones Colectivas del Trabajo, organizado por el Departamento de Derecho del Trabajo y Seg. Social, director M. Ackerman, tema: “*Procedimiento Preventivo de Crisis, ley 24.013, decreto 2072/94. Emergencia, ley 25.561, decreto 264/02. 265/02 y 328/88. Agravamiento indemnizatorio. Otros agravamientos, ley 25.323.*” 20/10/06 (4 hs.).

- ” – ASOCIACIÓN ARGENTINA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, Av. Corrientes 1145, 10° p., Expositor en el Curso de actualización en Derecho Colectivo del Trabajo, tema: “*Conflictos intrasindicales*”, 12/10/06.

- ” – FACULTAD DE DERECHO – UBA. Posgrado en Derecho Colectivo del Trabajo, organizado por el Departamento de Derecho del Trabajo y Seg. Social, director M. Ackerman, tema: “*Capacidad de representación de las organizaciones gremiales; Inscripción y personería gremial; requisitos y procedimientos para la inscripción y para la adquisición de la personería gremial; suspensión y retiro de la personería; órganos de control de la OIT. Encuadramiento sindical. Recursos administrativos y judiciales*”, (8 hs.), 24 y 31 de mayo.

- ” – ASOCIACIÓN ARGENTINA DE DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL, Av. Corrientes 1145, 10° p., Expositor en el Curso sobre “*Discriminación Laboral, Consecuencias jurídicas de los actos discriminatorios; Acciones; Discriminación inversa; Discriminación en el empleo público; Derecho comparado*”, 22/05/06.

- ” – ASOCIACIÓN ARGENTINA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, Av. Corrientes 1145, 10° p., Expositor en el panel sobre “*Cláusulas de seguridad sindical en los convenios colectivos de trabajo*”, junto con Dres. Julio Simon y Marcelo Aquino, 4/05/06.

- ” – UNIVERSIDAD DEL LITORAL: “Postgrado de Especialización en Derecho del Trabajo” de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Tema: “*Modalidades de contratación laboral*”, Santa Fe, abril 2006.

- ” – POSGRADO FACULTAD DE DERECHO – UBA. Profesor en el Postgrado intensivo dirigido por M. Ackerman, tema: “*La suspensión de los despidos sin causa por el art. 16 de la ley 25.561 y sus normas complementarias*”, 15 de febrero 2006.

- 2005 – POSGRADO FACULTAD DE DERECHO – UBA. Profesor en el “*Programa Anual de Actualización Teoría y Práctica en Relaciones Colectivas del Trabajo*”, Tema: “*Negociación colectiva y solución de conflictos*” (12 hs.). Director: Mario Ackerman.
- ” – ASOCIACIÓN ARGENTINA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, Av. Corrientes 1145, 10° p., Expositor en el Curso para graduados: “*Temas actuales de Derecho Colectivo*”, Tema “*Negociación colectiva en el sector público*”. Bs. As., octubre 11 de 2005.
- ” – SEMINARIO INTERNACIONAL “*Eficacia, efectividad y eficiencia de las Normas Laborales*”. Expositor y ponente nacional, FACULTAD DE DERECHO – UBA. Bs. As., septiembre de 2005. Prof. invitado Joaquín García Murcia, catedrático de la Universidad de Oviedo. Directores Mario Ackerman – Adrián Goldin.
- ” – ASOCIACIÓN DE ABOGADOS LABORALISTAS. Viamonte 1668, 1° piso, C.A.B.A. Expositor en el Curso “*Derechos de los trabajadores en los convenios de la OIT y Tratados Internacionales y su aplicación práctica en las demandas laborales*”, junio 28 de 2005.
- 2004 – ASOCIACIÓN ARGENTINA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL. Expositor en el Curso para graduados: “*Aplicación de los convenios de la OIT en el derecho individual del trabajo argentino*”, Bs. As., 26/09/04.
- ” – ASOCIACIÓN DE ABOGADOS LABORALISTAS. Viamonte 1668, 1° piso, C.A.B.A. Expositor en el Curso para graduados “*Procedimiento de la negociación colectiva. Conflictos colectivos. Balance Social*”. 31/08/04.
- ” – ASOCIACIÓN DE ABOGADOS LABORALISTAS. Viamonte 1668, 1° piso, C.A.B.A. Expositor en el para graduados “*Despido por razones económicas y de fuerza mayor. Procedimiento preventivo de crisis*”. 21/04/04.
- 2003 – COLEGIO DE ABOGADOS DE SAN ISIDRO. Curso de Postgrado en Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. Temas: “*Extinción del contrato de trabajo. Requisitos sustanciales y formales de las diferentes causas de extinción. Regímenes indemnizatorios. Criterios de aplicación del art. 16 de la ley 25.561*”. San Isidro, 3 de septiembre.
- 2002 – FACULTAD DE DERECHO (UBA) y UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA (UCLM). Programa de Actualización desarrollado entre la UCLM y la UBA. Postgrado “*EL DERECHO SINDICAL EN TRANSFORMACIÓN*”; Bs. As., agosto/diciembre 2002.
- ” – COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL – INSTITUTO DE DERECHO DEL TRABAJO. Av. Corrientes 1441, C.A.B.A., Postgrado “*CURSO PERMANENTE DE ESPECIALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN DERECHO DEL TRABAJO*”, septiembre a diciembre 2002.

- ” – FACULTAD DE DERECHO – UBA y FUNDEJUS. Docente en la Maestría en Administración de Justicia; primer cuatrimestre de 2002.
- 2000/2 – FACULTAD DE DERECHO – UBA. Colaboración en Asignatura: *El nuevo marco del Derecho Colectivo del Trabajo* (Ciclo Orientado, 4 puntos). Cátedra Prof. Estela Ferreirós.
- 1997/02 – FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES – UBA, Licenciatura en Relaciones del Trabajo. Auxiliar de primera en la Asignatura: *Derecho de las Relaciones Colectivas del Trabajo*, Cátedra Prof. A. Caubet.

IB – Clases dictadas en el exterior (posgrado)

- 2015 – FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA (Uruguay), Profesor invitado en la *Maestría en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*. Curso de *Derecho comparado del trabajo*. Tema: “*Huelga en los servicios esenciales en Argentina*”, 23 de octubre de 2015.
- ” – CENTRO INTERNACIONAL DE FORMACIÓN (CIF) de la ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), Profesor en el Curso sobre “*Normas internacionales del trabajo para magistrados, juristas y docentes en Derecho*”. Tema: “*Las normas internacionales del trabajo en materia de libertad sindical y negociación colectiva*”. Brasilia, 7 de agosto de 2015.
- 2014 – FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA (Uruguay). Profesor invitado en la *Maestría y Especialización de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social*. Curso de *Práctica y Jurisprudencia de los Consejos de Salarios*. Tema: “*La fijación de salarios mínimos en Argentina*”, Montevideo, 7/04/2014.
- 2013 – FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA (Uruguay). Profesor invitado en la *Maestría y Carrera de Especialización en Derecho – Orientación Derecho del Trabajo y la Seguridad Social*. Curso de *Derecho Comparado*. Tema: “*Tercerizaciones*”. Montevideo, 25 de mayo de 2013.
- 2003 – UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA / RED TEMÁTICA AECI (AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL) y FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES – UBA. Profesor participante en el Curso para Postgraduados convalidable para Doctorado: “*DIÁLOGO SOCIAL Y RELACIONES LABORALES EN LATINOAMÉRICA*”, tema: “*El conflicto y su regulación. Nociones generales. El derecho de huelga y la solución de conflictos*”. Facultad de Derecho, Albacete, España, 13 y 14 de mayo.
- 2002 – UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM). “*DIPLOMADO EN DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO 2002*”, organizado en conjunto con la JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL, Módulo VI: “*Derecho Internacional del Trabajo*”. Conferencia sobre “*Reflexiones sobre la precarización del trabajo*”; México (D.F.), 2/12/2002.

II. Publicaciones

II.A – Libros

- 2016/17 – *Manual de Derecho Colectivo del Trabajo* (en elaboración).
- 2016 – Co-coordinador de la obra *El Derecho del Trabajo en tiempo de cambios. Estudios en honor de Adrián Goldin*, en colaboración con Fernando Caparrós y Juan P. Mugnolo, Editorial EDIAR, Buenos Aires (en proceso de edición).
- 2014 – Director de la obra titulada: *Relación de Trabajo*, coordinación a cargo de Claudio S. Virgili, prólogo de Adrián Goldin, Editorial EDIAR, 5 tomos, Buenos Aires, 2013.
- 2006 – *La Flexibilidad en el Mercado de Trabajo ¿Un conflicto entre equidad y eficiencia? – Vigencia de los actuales institutos en un modelo de relaciones laborales en el siglo XXI*, en coautoría con: Julio C. Neffa, Juan Luis Bour y Juan C. Fernández Humble; Antonio Vázquez Vialard y Luisa Montuschi (coordinadores), edición conjunta de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires y la editorial La Ley, Bs. As., 2006.

II.B – Capítulos de tratados

- 2012 – “*La Organización y Representación Sindical en la Empresa*”, Capítulo VII del *Tratado de Derecho Colectivo del Trabajo*, dirigido por Julio C. Simon – Leonardo Ambesi coordinador, Editorial La Ley, Buenos Aires, 2012, Tomo I, páginas 419/610.
- ” – “*El Derecho de Huelga*”, Capítulo XXVI del *Tratado de Derecho Colectivo del Trabajo*, dirigido por Julio C. Simon – Leonardo Ambesi coord., Editorial La Ley, Buenos Aires, 2012, Tomo II, páginas 481/666.
- 2010 – “*Los conflictos intersindicales e intrasindicales en su tratamiento administrativo y en la jurisprudencia*”, en *Derecho del Trabajo*, Jorge Rodríguez Mancini (Director), Astrea, Buenos Aires, 2010, t. 3, pp. 388/517. (Véase nota bibliográfica de Julio Simon en *DT*, 2010.)
- ” – “*La huelga en los servicios esenciales*”, en *Derecho del Trabajo*, Jorge Rodríguez Mancini (Director), Astrea, Buenos Aires, 2010, t. 3, pp. 290/387.
- 2007 – “*Ámbito temporal del convenio colectivo de trabajo. Ultraactividad. Sucesión de convenios colectivos*”, capítulo del *Tratado de Derecho del Trabajo*, Mario E. Ackerman (Director) y Diego M. Tosca (Coordinador), Rubinzal-Culzoni Editores, Bs. As. – Santa Fe, 2007, t. VIII, pp. 395/520.
- ”– “*La huelga en los servicios esenciales*”, capítulo del *Tratado de Derecho del Trabajo*, Mario E. Ackerman (Dir.) y Diego M. Tosca (Coord.), Rubinzal-Culzoni Editores, Bs. As. – Sta. Fe, 2007, t. VIII, pp. 805/887.

C – Capítulos de libros de autoría colectiva editados en el exterior

- 2015 – “*Las Relaciones Colectivas del Trabajo en Argentina*”, en VV.AA. (Cristina Mangarelli, Tomás Sala Franco y Francisco Tapia Guerrero, coordinadores), “*Las relaciones laborales colectivas en América Latina y España*”, Colección *Tirant monografías* n° 956, Tirant lo Blanch, Valencia, 2015 (ISBN: 978-84-9086-267-4), pp. 31/133.

- 2011 – “*La responsabilidad empresarial en el marco de las nuevas relaciones laborales en Argentina*”, en VV.AA. (Tomás Sala Franco, Cristina Mangarelli y Francisco Tapia Guerrero, coordinadores), “*La descentralización empresarial y la solidaridad laboral en América Latina y España*”, 2da edición, Colección *Tirant monografías* n° 733, Tirant lo Blanch, Valencia, 2011 (ISBN: 978-84-9985), pp. 13/83.

D – Capítulos de manuales

- 2016 – “*Huelga*”, capítulo del *Manual de Elementos de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, codirigido por Mario E. Ackerman y Miguel Ángel Maza, Rubinzal-Culzoni, Bs. As. –Santa Fe (en proceso de edición).
- ” – “*Huelga en los servicios esenciales para la comunidad*”, capítulo del *Manual de Elementos de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, codirigido por Mario E. Ackerman y Miguel Ángel Maza, Rubinzal-Culzoni, Bs. As. –Santa Fe (en proceso de edición).
- ” – “*Medidas de fuerza*”, capítulo del *Manual de Elementos de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, codirigido por Mario E. Ackerman y Miguel Ángel Maza, Rubinzal-Culzoni, Bs. As. –Santa Fe (en proceso de edición).
- ” – “*Trabajo autónomo y trabajo dependiente*”, capítulo del *Manual de Elementos de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, codirigido por Mario E. Ackerman y Miguel Ángel Maza, Rubinzal-Culzoni, Bs. As. –Santa Fe (en proceso de edición).

E – Artículos y ensayos publicados en Argentina

- 2012/16 – Miembro del Comité Consultivo de la revista *Derecho del Trabajo (DT)*, editorial La Ley, Buenos Aires.
- 2016 – “*Participación y representación de los trabajadores en la empresa: precisiones conceptuales, afinidades y diferencias en el ordenamiento jurídico argentino*”, en VV.AA., *El Derecho del Trabajo en tiempo de cambios. Estudios en honor del profesor Adrián Goldin*, EDIAR, Buenos Aires, 2016 (en proceso de edición).
- ” – “*Concertación, negociación o conflicto. La legislación laboral y las organizaciones sindicales de cara al nuevo contexto político, económico y social*”, enviado a *Revista de Derecho Laboral – Actualidad*, 11 páginas, Editorial Rubinzal-Culzoni (en proceso de publicación).
- ” – “*¿Quiénes son titulares del derecho de huelga? (Sobre la doctrina sentada por la Corte Suprema en la causa ‘Orellano c. Correo Oficial de la República Argentina’ y las inconsistencias de sus fundamentos)*”, revista *Derecho del Trabajo (DT)*, Año LXXXVI, N° 7, julio 2016, pp. 1532/1545.
- ” – “*La negociación colectiva salarial ante el nuevo panorama político y socioeconómico*”, revista *Trabajo y Seguridad Social (TySS)*, El Derecho, marzo 2016, Nro. 3, pp. 101/104.
- 2015 – “*El cine como recurso aplicado a la enseñanza del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*”, publicado en el portal web del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la FACULTAD DE DERECHO de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES en diciembre de 2015: <http://www.derecho.uba.ar/institucional/garcia-el-cine-como-recurso-aplicado-a-la-ensenanza-del-derecho-del-trabajo.pdf>.

- ” – “*La codificación de la legislación del trabajo y de la seguridad social: ¿Codificar ‘cómo’ y ‘qué?’*”, en revista *Trabajo y Seguridad Social (TySS)*, septiembre de 2015 – N° 9 (ISSN 1667-1813), pp. 639/650.
- 2007/14 – Miembro del Consejo Asesor de la *Revista de Derecho Social–Latinoamérica*, dirigida por Oscar Ermida Uriarte y Antonio Baylos Grau, Editorial Bomarzo Latinoamericana, Buenos Aires – Montevideo.
- 2014 – “Acción directa y conciliación: apostillas y conjeturas sobre el procedimiento de solución aplicable a la huelga y el *lock-out*”, en Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, *Anuario 2013*, Año IV, Número 4 – *Derecho Colectivo del Trabajo*, Rubinzal-Culzoni Editores, Buenos Aires, 2014, pp. 85/118.
- ” – “*Subordinación, disciplina y libertad de asociación sindical en las Fuerzas Armadas y de seguridad (A propósito del fallo “Ministerio de Trabajo c. Unión de Policías Penitenciarios Argentina Córdoba”, CNAT, Sala II, 18/12/2013)*”, en revista *Derecho del Trabajo (DT)*, Año LXXIV, N° 3, marzo 2014, pp. 545/562.
- ” – “*Sindicalización en las Fuerzas Armadas y de seguridad*”, revista jurídica *La Ley* (diario), Año LXXVIII, N° 43, tomo 2014-B, miércoles 5/03/2014, pp. 1/7 (*LL on line: AR/DOC/265/2014*).
- 2013 – “*El encuadramiento sindical, un conflicto intersindical por la representación de los trabajadores de la empresa*”, en Libro de trabajos presentados al seminario “*Negociación colectiva y representación sindical, ¿Necesidad de cambios?*”, Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo (ASET), Friedrich Ebert Stiftung, Buenos Aires, 2013, pp. 115/144.
- 2012 – “*El sindicato simplemente inscripto, la huelga y la asamblea en el lugar de trabajo*”, en *Los conflictos colectivos de trabajo, Colección Estudios Laborales N° 14*, García Vior, Andrea (coord.), Errepar, Buenos Aires, 2012, páginas 233/248.
- 2007/11 – “Colaborador Permanente” en la revista *Derecho del Trabajo*, editorial La Ley, Buenos Aires.
- 2011 – “*La concertación social y el rol de las centrales sindicales en España y Argentina*”, en *La Causa Laboral*, Revista de la Asociación de Abogados Laboralistas, N° 49, Buenos Aires, noviembre 2011, págs. 19/21.
- 2010 – “*Reflexión en torno a la libertad de organización sindical y la representación de los trabajadores en la empresa*”, en *Colección Temas de Derecho Laboral n° 6 – Representación sindical en la empresa*, García Vior, Andrea (Coord.), Errepar, Bs. As., 2010 (ISBN 978-987-01-1076-7), pp. 79/88.
- ” – “*La estabilidad en el empleo como garantía inherente al marco protectorio constitucional del representante gremial. En torno al fallo ‘Rossi’*”, en *DT, Suplemento especial sobre Libertad Sindical*, La Ley, Año LXX, N° 2, febrero 2010, pp. 203/208.
- 2009 – “*La representación sindical en el lugar de trabajo a partir del fallo ‘ATE’: muchas preguntas y algunas respuestas*”, *Revista de Derecho Laboral – Actualidad*, Rubinzal-Culzoni Editores, Número extraordinario, mayo 2009.

- 2005/8 – Miembro del Consejo de Redacción de *La Causa Laboral*, revista bimestral de la Asociación de Abogados Laboralistas (AAL), Buenos Aires.
- 2008 – “*Notas sobre contenidos de los convenios colectivos de trabajo*”, en *La Causa Laboral*, Revista de la AAL, N° 37, diciembre 2008, pp. 25/31.
- ” – “*La libertad sindical en las condiciones de su vigencia*”, publicado en *La Ley on line*, Suplemento especial *Libertad Sindical*, 20/11/08; y en *DT 2008-B*, pp.1084/89.
- ” – “*Debate en torno a la petición de personería gremial de la CTA*”, con el Dr. Héctor P. Recalde, publicado en Revista *La Ley*, suplemento *Actualidad*, 3/07/2008, y en *DT*, suplemento “*Convenios Colectivos*”, junio de 2008.
- ” – “*Estado, sindicatos y normas internacionales en la regulación del derecho de huelga en la Argentina*”, en *DT 2007-A*, pp. 508/526.
- ” – Dictamen sobre el proyecto de ley “de resalarización de vales alimentarios”, en representación de la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, a solicitud de la Comisión de Legislación Laboral de la H. Cámara de Diputados de la Nación. Bs. As., 1° de agosto de 2007, publicado en Héctor P. Recalde y Mariano Recalde, *Crónica de una ley no negociada. El fin de los tickets*, Corregidor, Bs. As., 2009, pp. 109/124.
- ”– “*La acción sumarísima de tutela de la buena fe en la negociación colectiva, prevista en el art. 4º, inciso e) de la ley 23.546*”, en *Revista de Derecho Laboral*, t. 2007-I, “Derecho Procesal”, Rubinzal-Culzoni Editores, Bs. As. – Santa Fe, 2007, pp. 431/458 (en colaboración con José E. Tribuzio).
- ”– “*Sindicalización, representación y conciencia colectiva: notas sobre actualidad y perspectiva de la libertad sindical*”, Revista *Catorce Bis*, AADTySS – Filial Córdoba, Córdoba, 2007, págs. 25/33.
- 2006 – “*La regulación de la huelga en los servicios esenciales. Compatibilización entre límites y garantías al ejercicio del derecho*”, *Revista de Derecho Laboral*, t. 2006-II – *Derecho Colectivo*, Rubinzal-Culzoni Editores, Bs. As. – Sta. Fe, t. 2006-2, pp. 459/521.
- ” – “*Servicios Esenciales, Servicios Mínimos y Autorregulación: sobre garantías al derecho de huelga y límites al poder del Estado*”, *Rev. Derecho del Trabajo*, ed. La Ley, Bs. As., n° VIII, t. 2006-B, pp. 1095/1124.
- ” – “*Salarios, inflación y productividad industrial*”, Revista *La Causa Laboral* n° 23, Asociación de Abogados Laboralistas, Bs. As., agosto 2006, pp. 35/37.
- ” – “*Eficacia, efectividad y eficiencia de las normas que regulan el ejercicio del derecho de huelga y sus métodos de composición. Apuntes críticos*”, Revista *Derecho del Trabajo*, Bs. As., vol. I, t. 2006-A, pp. 1/16.
- 2005 – “*La nueva criminalización del derecho de huelga*”, en colaboración con Daniela Portino, Revista *La Causa Laboral* n° 18, Asoc. de Abogados Laboralistas, Bs. As., septiembre 2005.

- ” – “*Autonomía individual y estabilidad en el contrato a plazo fijo*”, en *Revista de Derecho Laboral*, Rubinzal-Culzoni Editores, t. 2005-2, Bs. As. – Sta. Fe, 2005, pp. 177/198.
- ” – “*La interpretación y aplicación de las normas internacionales del trabajo como fuentes propias del derecho argentino*”, *Revista Doctrina Laboral*, Errepar, Bs. As., n° 240, agosto 2005, pp. 713/722.
- ” – “*Tiempo de Derechos. Propuestas para la construcción de un derecho social en democracia*”, en colaboración con G. Gianibelli, H. Meguira y E. Rozenberg, publicado en *Revista de Derecho Social*, editorial Bomarzo, Albacete, España, n° 28, octubre-diciembre 2004, pp. 213/36; y en *DT*, Bs. As., t. 2005-A, pp. 590/608.
- 2004 – “*Tripartismo e institucionalización del diálogo social en la Argentina y el Mercosur*”; revista *Derecho del Trabajo*, La Ley, Bs. As., t. 2004-A, p. 477 (también publicado en *Revista Derecho Laboral*, Montevideo, Uruguay, enero-marzo de 2005).
- ” – “*La Ley de Ordenamiento Laboral o el discreto retorno del Derecho del Trabajo*”, en colaboración con Horacio D. Meguira; en VV.AA., *Revista jurídica La Ley – Suplemento especial Reforma Laboral, Ley 25.877*, Etala (h.), Juan José (dir.), Bs. As., 2004, pp. 19/33.
- ” – “*Análisis y perspectiva de la Ley de Ordenamiento Laboral*”, *Revista Panorama*, Colegio de Abogados de San Miguel de Tucumán, marzo 2004.
- 2003 – “*Ascensión y caída de la flexibilidad laboral. Retrospectiva de un debate y sus efectos sobre la política social. Reflexiones sobre la precarización de la relación de trabajo*”. Monografía publicada en la página web de la Facultad de Ciencias Sociales – UBA, www.fsoc.uba.ar.
- 2002 – “*La suspensión de los despidos sin causa justificada por el artículo 16 de la ley 25.561: otra refutación del tiempo*”, *Revista DT*, año LXII, n° XI, pp. 2118/2131; y *Revista Pistas*, Instituto Mundo del Trabajo, www.institutomundodeltrabajo.org.ar.
- 2001 – “*El modelo sindical argentino: un tema de actualidad*” (debate con Carlos A. Tomada), publicado en revista *La Causa Laboral*, Asociación de Abogados Laboralistas, n° 1, pp. 37/45, Bs. As., octubre 2001.
- 2000 – “*La nocividad de la huelga en sus actuales modalidades de ejercicio*”, *Revista Doctrina Laboral*, ed. Errepar, Bs. As., N° 178, pp. 475/492.
- ” – “*Sindicalización de trabajadores marginados, libertad sindical individual y autonomía colectiva: una propuesta de aggiornamento del modelo sindical argentino*”, revista *DT*, ed. La Ley, Bs. As., n° 5, t. 2000-A, pp. 822/832.
- 1999 – “*El despido discriminatorio en la ley 25.013. Análisis crítico comparativo entre la última reforma laboral y la normativa preexistente en materia de discriminación*”, *Revista Área Trabajo*, Año 2, n° 2, Bs. As., 1999.
- ” – “*Informe sobre Denuncias ante la OIT por violaciones al derecho humano de libertad sindical*”, *Revista del Comité de Acción Jurídica*, edición CTA, N° 2, Bs. As., 1999.

- ” – “*Misiones y funciones del sindicalismo confederal*”, traducción, selección y notas de un fragmento de las Resoluciones del 44º Congreso de la CFDT, Francia, especial para el Ier Coloquio Internacional de la Central de Trabajadores Argentinos (CTA), Bs. As., 26 de mayo.
- 1998 – “*La desinformación del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social*”, Rev. DT, ed. La Ley, Bs. As., t. 1998-B, nº 8, pp. 1630/1633.
- ” – “*El despido discriminatorio y su sanción*”, en *Reforma laboral. Análisis crítico del proyecto de ley enviado al Congreso de la Nación por el P.E.N.*, documento oficial del “1er. Encuentro sobre Legislación Laboral y Políticas de Empleo”; H. Cámara de Diputados de la Nación – I.B.A.P., Bs. As., 14 de agosto de 1998.
- ” – “*Innovaciones en materia de negociación colectiva*”, en *Reforma laboral. Análisis crítico del proyecto de ley enviado al Congreso de la Nación por el P.E.N.*, documento oficial del “1er. Encuentro sobre Legislación Laboral y Políticas de Empleo”; H. Cámara de Diputados de la Nación – I.B.A.P., Bs. As., 14 de agosto de 1998.
- ” – “*La ley 24.635 ¿Instrumento para la defensa de los intereses del trabajador?*”, rev. DT, ed. La Ley, nº 2, t. 1998-A, pp. 234/245.

F – Artículos y ensayos publicados en el exterior del país

- 2016 – “*La Codificación de la legislación del trabajo y la seguridad social ¿Codificar cómo y qué?*”, Revista *Derecho Laboral*, Nº 262, Abril – junio 2016, FCU, Montevideo.
- 2014 – “*Ultraactividad y sucesión temporal de convenios colectivos de trabajo en el sistema argentino de negociación colectiva*”, *Anais da Academia Brasileira de Direito do Trabalho 2014*, Lex Magister, Porto Alegre, 2014.
- ” – Comentario al libro *El Derecho del Trabajo: conceptos, instituciones y tendencias*, de Adrián Goldin, Editorial EDIAR, publicado en *Revista Chilena de Derecho*, 2014, septiembre – diciembre, vol. 41, Nº3, Facultad de Derecho – Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile, pp. 1185/1187.
- 2013 – “*La tercerización como problema desde la perspectiva de las asociaciones sindicales y la Organización Internacional del Trabajo*”, revista *Derecho del Trabajo*, nº 15, Barquisimeto, Venezuela, 2013.
- 2010 – “*Actualidad sobre la organización y representación sindical en la Argentina*”, *Revista de Derechos Sindicales Internacionales*, Vol. 1, Nº 1, *La libertad sindical*, 2010, International Centre for the Union Rights (ICTUR); <http://www.ictur.org/pdf/DSI11.pdf> .
- 2005 – “*Tiempo de Derechos. Propuestas para la construcción de un derecho social en democracia*”, en colaboración con G. Gianibelli, H. Meguira, M. Meik y E. Rozenberg, publicado en *Revista de Derecho Social*, editorial Bomarzo, Albacete, España, nº 28, octubre-diciembre 2004, pp. 213/36.
- 2004 – “*Tripartismo e institucionalización del diálogo social en la Argentina y el Mercosur*”, revista *Derecho Laboral*, Montevideo, Uruguay, enero-marzo de 2005 (también publicado en DT, Bs. As., t. 2004-A, p. 477).

G – Notas a fallos

- 2010 – “La constitucionalidad condicionada del artículo 10, LAS”, comentario al fallo “*Ministerio de Trabajo c. Asociación del personal jerárquico del Jockey Club*” (CNAT, Sala IV, 30-09-10), publicada en *DT* año LXX, N° 12, dic. 2010, p. 3323 (en colaboración con José E. Tribuzio).
- ” – “*La estabilidad en el empleo como garantía inherente al marco protectorio constitucional del representante gremial. En torno al fallo ‘Rossi’*”, nota al fallo dictado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en autos “*Rossi, Adriana M. c. Estado Nacional – Armada Argentina*” (CSJN, S.C.R., n° 1717, L. XLI), publicada en *Revista Derecho del Trabajo*, Suplemento especial sobre Libertad Sindical, *La Ley*, Año LXX, N° 2, febrero 2010, pp. 203/208.
- 2008 – “*La libertad sindical en las condiciones de su vigencia*”, nota al fallo dictado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en autos “*Asociación de Trabajadores del Estado –ATE– c. Ministerio de Trabajo*”, (CSJN, S.C.A. n° 201, L.XL), publicada en *La Ley on line*, suplemento especial “Libertad Sindical”, 20-11-08; y en *DT* 2008-B, pp.1084/89.
- 2006 – “*La duplicación indemnizatoria prevista en el artículo 16 de la ley 25.561 y su aplicación al despido indirecto en el plenario ‘Ruiz c. UADE’*”, nota a fallo plenario n° 310 de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, publicada en las revistas jurídicas: *La Ley*, fecha 20/03/06; *DT*, t. 2006-A, pp. 358/361; y *Doctrina Judicial*, n° 22, 31/05/06, pp. 329/331.
- ” – “*De ‘Rodríguez’ a ‘Ramírez’ ¿y viceversa?’*”, publicada en el boletín informático “Panorama Laboral”, Director: Eduardo Zamorano, edición especial marzo 2006.

H – Prólogos

- 2015 – Al libro “*El trabajo en contexto de encierro*”, de Elsa Porta, editorial EDIAR, Buenos Aires, 2016.

I – Notas de opinión en diarios de distribución nacional

- 2009 – “El Estado argentino debe apoyar empresas sustentables”, diario Buenos Aires Económico, Bs. As., 5/05/09, p. 4.
- 2008 – “Fallo de la Corte, sin alarmas” (“Libertad sindical y Constitución”), en Diario *Clarín*, Buenos Aires, 21/11/2008.
- 2004 – “La banelco no es, pero no alcanza”, junto con Claudio Lozano, Diario *Página/12*, Bs. As., marzo 1° de 2004, pág. 6.

J – Comentarios bibliográficos

- 2016 – Comentario al libro *Libertad Sindical*, dirigido por Jorge Rodríguez Mancini, Editorial Astrea, Buenos Aires, 2016, publicado en revista *Derecho del Trabajo*, noviembre de 2016.
- ” – Comentario al libro *Estudios críticos de Derecho del Trabajo*, Moisés Meik, David Duarte, Guillermo Gianibelli y otros (coordinadores), Editorial Legis, Buenos Aires, 2014 (remitido a la revista *Derecho del Trabajo*).

- 2014 – Comentario al libro *El Derecho del Trabajo: conceptos, instituciones y tendencias*, de Adrián Goldin, Editorial EDIAR, Buenos Aires, 2014, publicado en revista jurídica *La Ley (LL)*, Año LXXVIII, N° 185, 1°/10/2014, Buenos Aires, p. 5; y en *Revista Chilena de Derecho*, 2014, septiembre – diciembre, vol. 41, N°3, Facultad de Derecho – Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile, pp. 1185/1187.
- ” – Comentario a la obra *Ley de Contrato de Trabajo Comentada, anotada y concordada*, IV tomos, 2da edición, La Ley, Buenos Aires, 2013, dirigida por Jorge Rodríguez Mancini y coordinada por Ana Barilaro, publicado en diario *La Ley*, Año LXXVIII, N° 148, tomo 2014-D, viernes 8/08/2014, p. 4.
- 2010 – Comentario al libro *La negociación. Un enfoque transdisciplinario con específicas referencias a la negociación laboral*, de Carlos Aldao Zapiola (Cinterfor – OIT, Montevideo 2009), publicada en *Revista DT*, 2010, n° 6, p. 1538.
- 2008 – Comentario al libro *Operación Genética* (novela), de Carlos A. Toselli, en *La Causa Laboral*, revista de la AAL, n° 33, junio de 2008.
- ” – Comentario al libro *Riesgos del Trabajo – Manual Práctico* (4ta. edición), de Luis E. Ramírez (Editorial BdF, Montevideo, 2008), publicada en *DT*, t. 2008-A, pp. 403/04.
- 2007 – Comentario al libro *Cincuenta años de Derecho del Trabajo en América Latina* (4ta edición ampliada y corregida)” de la editorial Rubinzal-Culzoni Editores, Bs. As. – Santa Fe, 2007; publicado en *Revista de Derecho Laboral – Actualidad*, n° 2007-2, Rubinzal-Culzoni, Bs. As. – Santa Fe, pp. 259/262.
- ” – Comentario al libro *Estudios de Teoría Crítica de Derecho del Trabajo*, G. Gianibelli y O. Zas (coordinadores), publicado en la *Revista La Causa Laboral* n° 25, Asoc. de Abogados Laboralistas, Bs. As., diciembre 2006, pp. 25/27; y en la *Revista de Derecho Social – Latinoamérica*, Ed. Bomarzo Argentina, N° 2, Bs. As., junio 2007, pp. 283/285.

III. Ponencias

- 2014 – “Ultraactividad y sucesión temporal de convenios colectivos de trabajo en el sistema argentino de negociación colectiva”, ponencia oficial en el *IV Congreso Internacional de Direito do Trabalho* de la Academia Brasileira de Direito do Trabalho, “Crise Econômica e Desajustes Sociais: Reinvenção do Direito do Trabalho”, São Paulo, 16/17 de octubre de 2014.
- 2013 – “La defensa y representación del interés colectivo de los trabajadores a partir de la reciente jurisprudencia”, ponencia oficial a las “*XVIII Jornadas Rioplatenses de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*”, organizadas conjuntamente por la Asociación Uruguaya de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Tema I, “Intervención y autonomía en la negociación colectiva”, Colonia del Sacramento, 16/17 de agosto de 2013.
- ” – “La tercerización como problema desde la perspectiva de las asociaciones sindicales y la Organización Internacional del Trabajo”, ponencia oficial presentada en el “*7° Congreso Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*”, panel sobre “*Tercerización: ¿fraude o forma de descentralización empresarial?*”, Fundación Universitas, Isla Margarita, 1° al 4 de mayo de 2013.

- 2012 – “El encuadramiento sindical, un conflicto intersindical por la *representación* de los trabajadores de la empresa”: Ponencia oficial en el *Seminario sobre Negociación colectiva y representación sindical ¿Necesidad de cambios?*, ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO (ASET) – FUNDACIÓN FRIEDRICH EBERT STIFTUNG, Buenos Aires, Aráoz 2838 (Auditorio IDES), 17/05/2012.
- 2011 – “El sistema sindical argentino: problemas actuales”: Ponencia oficial a las “X Jornadas del Centro de la República”, ASOCIACIÓN ARGENTINA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL – FILIAL CÓRDOBA, Córdoba, 6/8 de octubre de 2011.
- 2009 – “Actualidad sobre la representación sindical en la argentina (A partir del fallo dictado por la Corte Suprema en los autos ‘ATE c. Ministerio de Trabajo’)”: Ponencia oficial en las “XVI Jornadas Rioplatenses de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social”. ASOCIACIÓN ARGENTINA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL (AADTySS) – ASOCIACIÓN URUGUAYA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL (AUDTSS), Colonia del Sacramento, 24 y 25 de abril, 2009.
- 2007 – “Sindicalización, representación y conciencia colectiva: notas sobre actualidad y perspectiva de la libertad sindical”: Ponencia oficial en las *Jornadas sobre el Modelo Sindical Argentino en el Siglo XXI*, Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social – Filial Córdoba, 22/23 de marzo 2007.
- 2006 – “La regulación de la huelga en los servicios esenciales. Compatibilización entre límites y garantías al ejercicio del derecho”: Ponencia oficial en el “XVI Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social”, Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (AADTySS), Córdoba, 1º y 2 de junio de 2006.
- 2005 – “Eficacia, efectividad y eficiencia de las normas que regulan el ejercicio del derecho de huelga y sus métodos de composición. Apuntes críticos”: Ponencia oficial en el *Seminario internacional sobre Eficacia, efectividad y eficiencia del Derecho del Trabajo, en los regímenes legales de condiciones de trabajo, conflicto laboral e inspección del trabajo*, Dirección: Mario Ackerman – Adrián Goldin. Facultad de Derecho – UBA, Bs. As., 13 y 15 de septiembre de 2005.
- 2004 – “La flexibilidad en el mercado de trabajo”: Ponencia oficial presentada en la “Jornada sobre Flexibilidad en el mercado de trabajo – ¿Un conflicto entre equidad y eficiencia?”, organizada conjuntamente por la **ACADEMIA NACIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES** y la **ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS**, bajo la coordinación de los Dres. Antonio Vázquez Vialard y Luisa Montuschi, Bs. As., 30/09/04.
- 2002 – “La suspensión de los despidos sin causa justificada por el artículo 16 de la ley 25.561: otra refutación del tiempo”. Ponencia voluntaria presentada en las “XXVIII Jornadas de Derecho Laboral” de la Asociación de Abogados Laboralistas, Mar del Plata 7/9 de noviembre, publicada en *DT*, año LXII, nº XI, pp. 2118/31; y en *Revista Pistas*, Instituto Mundo del Trabajo, www.institutomundodeltrabajo.org.ar.

IV. Disertaciones

IV.A – En congresos, jornadas, seminarios y otros eventos celebrados en el exterior

- 2016 – Expositor en las “*XLII Jornadas de Derecho Laboral*”, Asociación de Abogados Laboralistas, Plenario I “*Derecho de huelga. Criminalización de la protesta social*”, Mar del Plata, 3/5 de noviembre de 2016.
- ” – Expositor en el *3er Congreso de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales*, co-organizado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES), panel “*El derecho de huelga y su titularidad. Las consecuencias a partir del fallo Orellano*”. Buenos Aires, 6 de octubre de 2016.
- ” – Expositor en el “*X CONGRESO REGIONAL AMERICANO DE DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL*” (“*X CRAME 2016*”), organizado por la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (SIDTySS), Mesa redonda: “*La formalización de la informalidad laboral*”. Ciudad de Panamá, Hotel RIU, 26 al 30 de septiembre de 2016.
- 2015 – Expositor en el Instituto de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Facultad de Derecho de la UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, Uruguay. Tema: “*Pronunciamientos de la corte Suprema de Justicia de la Nación sobre el modelo sindical argentino*”. Reunión del 29 de octubre de 2015.
- 2014 – Expositor en el “*IV Congresso Internacional de Direito do Trabalho*” de la Academia Brasileira de Direito do Trabalho, “*Crise Econômica e Desajustes Sociais: Reinvenção do Direito do Trabalho*”, Painele “*Vigência e Ultratividade da Norma Coletiva no Direito Comparado*”, São Paulo, 16/17 de octubre de 2014.
- 2013 – Expositor en las “*XVIII Jornadas Rioplatenses de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*”, organizadas conjuntamente por la Asociación Uruguaya de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Tema I, “*Intervención y autonomía en la negociación colectiva*”. Colonia del Sacramento, 16 y 17 de agosto de 2013.
- ” – Expositor en el “*7mo Congreso Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*”, integrante del panel sobre “*Tercerización, ¿fraude o forma de descentralización empresarial?*” junto al Prof. Oscar Hernández, Fundación Universitas, Isla Margarita, Venezuela, 1º al 4 de mayo de 2013.
- 2012 – Expositor en “*4º Congreso de Derecho Laboral y Relaciones del Trabajo – VI Congreso Internacional de la Asociación de Relaciones del Trabajo de la República Argentina (ARTRA) – X Congreso de la Sociedad Argentina de Derecho Laboral (SADL)*”, coorganizado por la Maestría en Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales Internacionales de la Universidad Nacional de Tres de Febrero, la Sociedad Argentina de Derecho Laboral y la ARTRA, Mesa-debate “*Distintas visiones sobre las Relaciones Laborales en Argentina*”, junto con Estela Ferreirós, Julián De Diego y Héctor Recalde, moderador: Julio Grisolia. Maipú, Mendoza, 25 al 27 de octubre de 2012.
- 2009 – Expositor en el “*XXXI Congresso Nacional de Advogados Trabalhistas (CONAT)*”, organizado por **Associação Brasileira de Advogados Trabalhistas (ABRAT), Quarto Painel (Internacional): “Crisis económica”, tema: “Precarização Laboral: A pós-flexibilidade laboral na experiência recente da Argentina”, Belo Horizonte, 3/5 de septiembre de 2009.**

- ”– Expositor en las “*XVI Jornadas Rioplatenses de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*”. organizadas conjuntamente por la Asociación Uruguaya de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Mesa redonda de apertura: “*Modelos de Libertad sindical en el Río de la Plata*”, cointegrada por Pablo Topet, Amalia de la Riva y Eduardo Ameglio; moderador: Oscar Ermida Uriarte. Colonia del Sacramento, 24 y 25 de abril, 2009.

- 2007 – Expositor la Mesa redonda de clausura del “*VII Congreso Regional Americano*” organizado por la SOCIEDAD INTERNACIONAL DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL (SIDTySS), “*¿Qué hay de nuevo en el Derecho del Trabajo? Perspectivas regionales*”, Santo Domingo, 31/10/07 al 2/11/07.

- ” – UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – URUGUAY, Facultad de Derecho, Expositor en el Seminario internacional “*Después del Neoliberalismo: Cambio político y Derecho del Trabajo*”, organizado junto con la “*Revista de Derecho Social – Latinoamérica*”, ed. Bomarzo, Montevideo, 20 al 22 de junio de 2007.

- 2005 – Coordinador del Taller “*Conflictos colectivos en el siglo XXI. Nuevas medidas de acción directa*”, en las “*XXXIas JORNADAS DE DERECHO LABORAL y IIas JORNADAS RIOPLATENSES DE DERECHO DEL TRABAJO*”, organizadas por la ASOCIACIÓN DE ABOGADOS LABORALISTAS, octubre 27/29, Colonia, Uruguay.

- ” – Expositor en el “*Encuentro Internacional de Abogados y Sindicalistas*”, organizado por la Asociación Latinoamericana de Abogados Laboralistas (AAL), la Asociación Nacional de Abogados Democráticos de México (ANAD), el Sindicato de Trabajadores de Seguro Social de México. México D.F., 28 al 30 de julio de 2005.

IV.B – En congresos, jornadas, seminarios y reuniones académicas, nacionales e internacionales, celebrados en el país

- 2016 – Disertante en el “*III Encuentro Internacional de Derecho Laboral*” – “*Los acuerdos sociales como garantía de protección de los derechos de los trabajadores*”, organizado conjuntamente por la FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL (UNL), la Fundación ATILRA y la Asociación de Trabajadores de la Industria Lechera de la República Argentina (ATILRA). Panel de apertura. Sunchales, Pcia. de Santa Fe, 31 de marzo y 1° de abril del 2016.

- ” – Disertante en “*Encuentro sobre Relaciones laborales y negociación colectiva. Perspectivas para 2016*”. Módulo: “*Visión del sector gremial para la evolución de las negociaciones y el desarrollo de las relaciones laborales*”. Organizado por FORUM – Foros y Conferencias para la participación corporativa, Hotel Alvear, Buenos Aires, 30 de marzo de 2016.

- 2015 – Expositor en las “*Jornadas de debate sobre La Codificación del Derecho del Trabajo: oportunidad, conveniencia y propuestas*”, organizada juntamente por la Asociación Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y la Asociación Latinoamericana de Jueces del Trabajo, Lavalle 1334, Buenos Aires, 1° y 2 de julio de 2015.

- ” – Expositor en el “*II Encuentro Internacional El Derecho Laboral en el Siglo XXI. Actualidad. Desafíos*”, coorganizado por la FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL (UNL), la Fundación ATILRA y la Asociación de

Trabajadores de la Industria Lechera de la República Argentina (ATILRA). Tema IV: “*El derecho de huelga, regulación, límites*”. Sunchales, Provincia de Santa Fe, 14 y 15 de mayo DE 2016.

- ” – Expositor en el “*II Congreso Nacional Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales*”, coorganizado por la Subsecretaría de Trabajo, Industria y Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES), Buenos Aires, 12 y 13 de mayo de 2015. Panel “*Rol de los diferentes actores sociales en materia de trabajo no registrado*”.

- 2014 – Expositor en la “*Jornada sobre Trabajo en cárceles y derechos laborales. Tendencias y perspectivas*”, Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo (UMET), Buenos Aires, 16/12/2014.

- ” – Expositor en *Encuentro de Recursos Humanos. Construyendo el futuro a través de las personas*. Panel: “*Las nuevas generaciones y la democracia sindical*”, junto a Esteban Carcavallo y Ricardo Carpena. Organizado por IDEA, División Recursos Humanos. Hotel Sheraton Libertador, Buenos Aires, 12 de noviembre de 2014.

- ” – Expositor en el “*I Congreso de Derecho del Trabajo. Desafíos actuales del Derecho del Trabajo*” de la ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DE BUENOS AIRES (AABA), en celebración de su 80° aniversario. Panel sobre “*Derecho Colectivo del Trabajo*”, temas: “*El modelo sindical en la actualidad. Tutela sindical. Negociación colectiva*”. Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, 29 de agosto de 2014.

- ” – Expositor en la Reunión Académica sobre “*La conflictividad colectiva actual. Aspectos subjetivos de la huelga. Servicios esenciales. Conflictos intersindicales*”, junto con Juan José Etala (h). ASOCIACIÓN ARGENTINA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL (AADTySS), Buenos Aires, 13 de agosto de 2014.

- ” – Expositor en “*Jornada sobre el Derecho del Trabajo y las personas privadas de la libertad*”, Módulo III: “*Los derechos sindicales de los trabajadores privados de la libertad*”. FACULTAD DE DERECHO – UBA, Buenos Aires, 28 de abril.

- ” – Disertante en el “*VI Encuentro de Relaciones Laborales*”, organizado por “*LosRecursosHumanos.com*, el portal de la comunidad de recursos humanos de habla hispana”, Hotel Panamericano, Buenos Aires, 25 de abril de 2014.

- 2013 – Exposición en la Reunión Académica sobre “*La negociación colectiva en la última década en Uruguay y Argentina*”. Panel integrado junto al Prof. Jorge Rosenbaum (Universidad de la República del Uruguay), moderación a cargo de Diego Ledesma Iturbide. ASOCIACIÓN ARGENTINA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL (AADTySS), Buenos Aires, 23 de octubre de 2013.

- ” – Expositor en la Reunión Académica sobre “*El Sistema de Representación Sindical en la Ley 23.551*”, Coordinación general: J. Rodríguez Mancini. Panel integrado por los Prof. Arturo Bronstein, María Angélica Gelli, Héctor Guisado y Pablo Topet. Facultad de Derecho de la UBA, 28 de agosto de 2013.

- ” – Expositor en “*Jornada sobre Escenarios y claves para entender el año 2013*”, panel sobre “*Negociación salarial*”, Instituto IDEA, Moreno 1850, 14 de mayo de 2013.

- ” – Expositor en acto de homenaje al Prof. Adrián Goldin, tema “*Libertad sindical y sistema legal*”, panel cointegrado por los Profesores Luis Ramírez Bosco, Jorgelina Alimenti y Juan P. Mugnolo, Universidad de San Andrés, Buenos Aires, 7 de mayo de 2013.

- 2012 – Expositor en “*4º Congreso de Derecho Laboral y Relaciones del Trabajo – VI Congreso Internacional de la Asociación de Relaciones del Trabajo de la República Argentina (ARTRA) – X Congreso de la Sociedad Argentina de Derecho Laboral (SADL)*”, coorganizado por la Maestría en Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales Internacionales de la Universidad Nacional de Tres de Febrero, la SADL y la ARTRA, Mesa debate “*Distintas visiones sobre las Relaciones Laborales en Argentina*”, junto con, Estela Ferreirós, Héctor Recalde y Julián De Diego. Maipú, Mendoza, 25 al 27 de octubre de 2012.

- ” – Expositor en la Reunión Académica sobre “*La estructura de la negociación colectiva*”, junto con Adrián Goldin y Juan Pablo Mugnolo. Moderadora: María Teresa Alonso Pardo. ASOCIACIÓN ARGENTINA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL (AADTySS), Buenos Aires, 15 de agosto 2012.

- ” – Expositor en la edición 2012 del Ciclo de Seminarios de la Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo (ASET) y la Fundación Friedrich Ebert, “*Negociación colectiva y representación sindical. ¿Necesidad de cambios?*”, tema: “*Representación y representatividad. Un punto de conflicto en el modelo sindical*”, Buenos Aires, 17 de mayo de 2012.

- ” – Expositor en Pre-congreso Nacional de Derecho organizado por Agrupación Estudiantil IURE – Federación Universitaria Argentina (FUA). Tema: “*Despido discriminatorio y ejecución de sentencia*”, Facultad de Derecho, UBA, 19 y 29 de abril de 2012.

- 2011 – Expositor en la Reunión Académica sobre “*La representación sindical en la empresa a partir de los fallos ‘ATE’ y ‘Rossi’*”, panel integrado con O. Valdovinos y E. Carcavallo, organizada por la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, en celebración de la elección del Prof. Adrián Goldin como Presidente de la SIDTySS, Bs. As., 26/10/11.

- ” – Expositor en las “*Xs Jornadas del Centro de las República (en homenaje a Óscar Ermida Uriarte)*”, organizadas por la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social – Filial Córdoba, Córdoba, 6/8 de octubre de 2011.

- ” – Expositor en Seminario especial de Editorial La Ley sobre “*Negociación colectiva: Aspectos legales, técnicos y prácticos*”, dictado en conjunto con E. Álvarez, N. Rial, J. Simon y J. J. Etala (h), Bs. As., 12/09/2010.

- ” – Expositor en la “*Jornada Internacional sobre Negociación Colectiva*”, Facultad de Derecho – UBA, Salón Azul, 22 de julio de 2011, panel sobre “*Panorama y tendencias actuales de la negociación colectiva en Argentina*”, integrado junto a los Dres. Adrián Goldin, Noemí Rial y Julio Caballero.

- ” – Expositor en la Reunión Académica sobre “*La discriminación en el contrato de trabajo a partir del fallo CSJN ‘Álvarez c. Cencosud’*”, panel integrado con Eduardo Álvarez y Ricardo Guibourg, Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Bs. As., 17/03/11.

- 2010 – Expositor en las “*Jornadas con motivo del Año del Bicentenario: El Derecho del Trabajo en el Año del Bicentenario*”, panel: “*La Libertad sindical: debate sobre el modelo sindical argentino para un Estado social de Derecho*”. Organizadas por la Carrera de Relaciones del Trabajo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA), 6/05/2010.

- ”– Expositor en el “*Simposio de Relaciones Laborales*”, junto con Dres. Noemí Rial, Héctor Recalde y Julio Caballero, organizado por instituto “Prolugus – Management affairs”, Bs. Aires, 7/04/2010.
 - ”– Expositor en Jornada “*La intervención del Estado en el conflicto social y laboral*”, organizada conjuntamente por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación; el Superior Tribunal de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y el Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación. Panel: “*Tensiones entre los derechos de huelga y de propiedad*”. Buenos Aires, 6-04-2010.
 - ”– Expositor en Jornada sobre “*Prospectiva Laboral 2010*” organizada por la División de Recursos Humanos del Instituto para el Desarrollo Empresarial Argentino (IDEA). Panel “*La libertad sindical en el sistema normativo argentino*”. Moreno 1850, Bs. As., 23-03-2010.
- 2009
- Expositor en el “*Seminario sobre el estado actual del sistema de relaciones laborales en la Argentina – Informe del Grupo de Expertos en Relaciones Laborales*”, dictado por la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (AADTySS). Segundo panel: “*Crisis del sistema de tutela del trabajador. Limitaciones de la tutela efectiva. Niveles de garantismo. Acciones de responsabilidad y de ejecución o cumplimiento. Efectos del incumplimiento de obligaciones laborales*”, integrado junto con los Dres. Marcelo Aquino y Jorge Elías (23-09-09).
 - ” – Disertante en el seminario “*Reflexionando el Modelo Sindical Argentino*”, tema: “*La libertad sindical*”, Universidad Argentina John F. Kennedy (Departamento de Derecho – Escuela de Abogacía), Auditorio Cuatrecasas, Bolívar 1163, Bs. As., 4/08/09.
 - ” – Expositor en la Reunión Extraordinaria: “*Alcances prácticos del fallo C.S.J.N. ‘ATE’*”, Instituto de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social del Colegio de Abogados de San Isidro. San Isidro, 1º/06/2009.
 - ” – Expositor en la “*Mesas de Debate de Buenos Aires Económico: Claves para mejorar el nivel de empleo y la calidad del trabajo*”, organizada por el diario Buenos Aires Económico (BAE), Hotel Panamericano, Bs. As., 12/05/09.
 - ” – Expositor en el Seminario “*El fallo ‘ATE’ y sus consecuencias*”, organizado conjuntamente por la ASOCIACIÓN ARGENTINA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL (AADTySS) y la UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA (UCA), junto a A. Goldin, E. Álvarez y G. Ciampa; Coordinación: J. Rodríguez Mancini. Bs. As., 6 de mayo de 2009.
- 2008
- ASOCIACIÓN ARGENTINA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, Av. Corrientes 1145, 10º “A”, C.A.B.A. Curso de actualización de jurisprudencia, tema: “*Sujetos del derecho de huelga*”. octubre 29, 2008.
 - ” – Expositor en la Jornada Internacional sobre Libertad Sindical “*A 60 años de la adopción del Convenio 87 de la OIT*”, organizada por el Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Facultad de Derecho (UBA), FACULTAD DE DERECHO (UBA), Aula Magna, Bs. As., 25 y 26 de septiembre de 2008.
 - ” – MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA NACIÓN (MTEySS). Expositor – presentador del Informe del Grupo de Expertos en Relaciones Laborales: “*Estado actual del sistema de relaciones laborales en la Argentina*”, editado por Rubinzal-Culzoni, Auditorio

Malvinas Argentinas, Alem 650, Bs. As., septiembre 5, 2008.

- ” – INSTITUTO DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE SAN ISDRO. Exposición del tema “Fundamentos y alcances de la tutela gremial. Leyes 23.551, 23.592 y 26.088”. Junio 2, 2008.
- ” – ASOCIACIÓN ARGENTINA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL. Curso de actualización en Derecho Colectivo del Trabajo. Tema “Contenidos de la Negociación colectiva”, en conjunto con Luis Ramírez Bosco. Mayo 22, 2008.
- ” – Expositor en la Reunión Académica sobre “*Titularidad del derecho de huelga*”. ASOCIACIÓN ARGENTINA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL (junto con Juan P. Mugnolo), abril 16, 2008.
- 2007 – Discurso de apertura de la Jornada conmemorativa del 50° aniversario de la ASOCIACIÓN ARGENTINA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL (AADTySS): comentario al libro “*50 años de Derecho del trabajo en América Latina*”. Aula Magna de la Facultad de Derecho – UBA, Bs. As., 7-09-07.
- ” – ASOCIACIÓN ARGENTINA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL – FILIAL CÓRDOBA, Expositor en las Jornadas sobre “*El Modelo Sindical Argentino en el Siglo XXI*”, Panel sobre “Libertad Sindical”, junto con Dres. Jorge Rodríguez Mancini y Pablo Topet, Córdoba, 22 y 23 de marzo de 2007.
- 2006 – CONSEJO PROFESIONAL DE ABOGADOS DE RESISTENCIA, Curso de actualización en Derecho del Trabajo. Tema “*Protección de los representantes sindicales, ámbito personal; exclusión de tutela; reinstalación. Huelga y conflictos colectivos; medios de solución*” (8 horas). Resistencia, Chaco, 6 y 7 de octubre de 2006.
- ” – ASOCIACIÓN ARGENTINA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, Av. Corrientes 1145, 10° p., Ponente oficial en el “*XVI Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*”, Córdoba, 1° y 2 de junio de 2006.
- 2005 – Expositor en Seminario “*Tiempo de Derechos II*”, organizado conjuntamente por la FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA y el OBSERVATORIO DEL DERECHO SOCIAL de la CENTRAL DE LOS TRABAJADORES ARGENTINOS (CTA); Módulo 3: “*La experiencia del Hospital Garrahan. La aplicación del concepto de guardias mínimas. Análisis del fallo ATE c. Estado Nacional s/medida cautelar y del dictamen del Procurador General del Trabajo. La disposición n° 87-DNRL. El rol de Ministerio de Trabajo en el conflicto*”. Mar del Plata, octubre 14 de 2005.
- 2004 – Ponente oficial en Seminario “*Propuestas para la construcción de un derecho social en democracia*” organizado por la FUNDACIÓN FRIEDRICH EBERT, Hotel Grand Boulevard, Bs. As., 10 de diciembre.
- ”– Expositor en Mesa Redonda de la Jornada sobre la Nueva Jurisprudencia de la Corte Suprema organizada por la UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA (UCA), junto con Hugo Carcavallo y Rodolfo Capón Filas, Bs. As., 4/11/04.
- ”– Expositor y ponente oficial en la “*Jornada sobre Flexibilidad en el mercado de trabajo – ¿Un conflicto*

entre equidad y eficiencia?”, organizada conjuntamente por la ACADEMIA NACIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES y la ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS, coordinada por los Dres. Antonio Vázquez Vialard y Luisa Montuschi, Buenos Aires, 30/09/04.

- ”– Expositor en el “*CONGRESO REGIONAL DE DERECHO LABORAL N.O.A. 2004 - TUCUMÁN*”, organizado conjuntamente por el COLEGIO DE ABOGADOS DE TUCUMÁN y la ASOCIACIÓN DE ABOGADOS LABORALISTAS (AAL), Mesa redonda: “*Conflictos y Negociación*”, San Miguel de Tucumán, 6 al 8 de mayo.

- ” – Expositor en el panel “*La negociación colectiva en el marco de la nueva ley laboral 25.877*”, Seminario del “Foro Estratégico para el análisis de políticas y propuestas laborales y sindicales”, FUNDACIÓN FRIEDRICH EBERT, Hotel Castelar, Bs. As., 22-04-04.

- 2003 – UNIVERSITÀ DI BOLOGNA (REPRESENTACIÓN EN BUENOS AIRES), ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), CARRERA DE RELACIONES LABORALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES y DEPARTAMENTO DE DERECHO DEL TRABAJO y de la SEGURIDAD SOCIAL de la FACULTAD DE DERECHO – UBA. Expositor en el Seminario de posgrado: “*El estado de las relaciones laborales en Argentina*”. Tema: “*Normas internacionales del trabajo y la acción tripartita para el diálogo social y el trabajo decente*”, Buenos Aires, 11 de diciembre.

- ”– Expositor en el Seminario “*SINCRONÍAS Y ASINCRONÍAS DE LAS NORMAS LABORALES EN LOS PAÍSES DEL MERCOSUR*”, tema: “*Las legislaciones nacionales de los países del Mercosur. Posibilidades y límites para una articulación*”. OIT – FUNDACIÓN FRIEDRICH EBERT. Hotel ATE, Defensa 1469, Bs. As., 11 de diciembre.

- ”– Expositor en la “*JORNADA SOBRE SISTEMA SINDICAL ARGENTINO*”, ASOCIACIÓN ARGENTINA DE DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL, Bs. As., 25 de noviembre.

- ”– Organizador del “*Ier Seminario Intensivo de Relaciones Laborales ‘TRABAJO, NEGOCIACIÓN Y CONFLICTO EN LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN MODERNOS’*”, CENTRAL DE LOS TRABAJADORES ARGENTINOS (CTA) – CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS (CC.OO.) de España, Mendoza, 13 y 14 de noviembre.

- ” –Disertante en el Seminario sobre Políticas Migratorias “*Procesos de Integración Regional*”, Panel 2: “El Proyecto de Ciudadanía MERCOSUR”, coorganizado por la ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT) – ACTRAV y la CENTRAL DE LOS TRABAJADORES ARGENTINOS (CTA), Hotel ATE, Bs. As., 25 y 26 de septiembre.

- ” – CONSEJO ARGENTINO PARA LAS RELACIONES INTERNACIONALES (C.A.R.I.) – Comité de Asuntos Latinoamericanos. Seminario “*La Declaración Sociolaboral del MERCOSUR y la Resolución N° 15/99 que crea la Comisión de Seguimiento*”. Miembro informante en el panel: “*La Declaración Sociolaboral, sus alcances y funciones de la Comisión de seguimiento. Introducción general, su dimensión política, social y normativa. Su institucionalidad*”, Uruguay 1037, 1° piso, Bs. As., 26 de agosto.

- ” –Coordinador General del Seminario “*LOS DERECHOS FUNDAMENTALES, NORMAS INTERNACIONALES DEL TRABAJO Y DECLARACIÓN SOCIOLABORAL DEL MERCOSUR*” y Expositor en el Panel 1: “*Normas internacionales del trabajo en Argentina y en el MERCOSUR.*

Vigencia de los Derechos Fundamentales reconocidos en la Declaración de la OIT en el ámbito de trabajo". OIT (ACTRAV) – CENTRAL DE LOS TRABAJADORES ARGENTINOS (CTA), Hotel Nogaró, Bs. As., 25 al 27 de junio.

- ” – Coordinador general del Seminario Internacional “*LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO EN EL MARCO DE LAS REFORMAS DEL NUEVO ORDEN ECONÓMICO*”, OIT / CINTERFOR – CENTRAL DE LOS TRABAJADORES ARGENTINOS (CTA), Hotel ATE, Bs. As., 9 de mayo.
 - ”– ASOCIACIÓN DE ABOGADOS LABORALISTAS. Viamonte 1668, 1º piso, C.A.B.A. Coordinador general del curso para graduados “*Procedimiento laboral práctico (Capital y Provincia de Buenos Aires)*”. 8, 15, 22 y 29 de octubre de 2002.
 - ”– Seminario “*PRINCIPIOS Y DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO*”, OIT – FUNDACIÓN FRIEDRICH EBERT, Hotel de la Asociación de Trabajadores del Estado, Defensa 1469, Buenos Aires, 30-08-02.
 - ”– OIT – CENTRAL DE LOS TRABAJADORES ARGENTINOS (CTA). Coordinador general del seminario internacional “*DERECHOS FUNDAMENTALES Y NORMAS INTERNACIONALES DEL TRABAJO*”. Hotel 27 de Junio. Buenos Aires, 26 y 27 de mayo 2002.
 - ”– Organizador y moderador de la Conferencia-Taller “*Derechos fundamentales y situación de emergencia*”, ASOCIACIÓN DE ABOGADOS LABORALISTAS (AAL), Viamonte 1668, 1º piso, Cap. Fed. Expositores: Oscar Zas y Horacio R. González; 5-03-2002.
- 2001 – Expositor en el curso para graduados: “*Procedimiento Sumarísimo y Acción de Amparo*”, módulo: “*La libertad y autonomía sindical en el marco de la ley 23.551 y convenios de la OIT. El procedimiento sumarísimo del art. 47 de la ley 23.551. Casos de procedencia y trámite*”; ASOCIACIÓN DE ABOGADOS LABORALISTAS (AAL), 6 de noviembre.
- ” – Coordinador General del Ciclo de Talleres - 1er. semestre 2001 y Expositor del Tema: “*Huelga en servicios esenciales. Aplicación del decreto 843/2000. Trámite. Facultades del Ministerio de Trabajo de la Nación. Normas de la OIT*”. ASOCIACIÓN DE ABOGADOS LABORALISTAS (AAL), 27 de junio.
- 2000 – Conferencia sobre “*La huelga en los servicios esenciales. Aspectos positivos y negativos de la reforma*”, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES – UBA, “Jornada Académica: “*La reforma laboral: los convenios colectivos de trabajo y los conflictos colectivos*”, organizada por la Cátedra de Derecho de las Relaciones Colectivas del Trabajo Prof. Amanda B. Caubet, Bs. As., 13 de noviembre.
- ”– Expositor en el “*XII CONGRESO DE POLÍTICA SOCIAL, LABORAL Y PREVISIONAL – Hacia la reconstrucción del Estado social de Derecho*”, FUNDACION DE ALTOS ESTUDIOS SOCIALES (FAES). Paraná 583, 2º piso, C.A.B.A. Tema “*Impacto de la reforma sobre el modelo sindical*”. Facultad de Derecho – UBA, 4 al 6 de octubre.
 - ” – Expositor en la “*Jornada Académica sobre Reforma laboral*”, organizada por la Cátedra de Derecho de las Relaciones Colectivas del Trabajo Dra. Amanda B. Caubet, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES – UBA. Tema: “*Incidencia de la reforma laboral sobre el Modelo Sindical Argentino*”, Bs. As., 26 de septiembre.
 - ”– Expositor en el Seminario “*Industria y Trabajo en el Neumático Argentino*”, Sindicato Único de

Trabajadores del Neumático Argentino (SUTNA) y la Federación de Trabajadores de la Industria y Afines (FETIA); Panel: “Estrategias sindicales a nivel nacional y regional”, Bs. As., 24 y 25 de agosto.

- 1999 – Expositor en la “Jornada sobre derecho de huelga”, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES – UBA, Cátedra de Derecho de las Relaciones Colectivas del Trabajo Prof. Amanda Caubet. Tema “Daño proporcional y daño abusivo en el ejercicio del derecho de huelga”, Bs. As., 24 de junio.
- 1998 – “Aspectos Colectivos de la ley 25.013. Ultraactividad, despido discriminatorio, disponibilidad colectiva”. Conferencia dictada en ciclo organizado por U.O.M., Seccional Villa Constitución, Pcia. de Santa Fe; 27 de octubre de 1998.
- ” – Conferencia sobre “Derecho del Trabajo. Modelo económico y desempleo. Perspectivas. Contratación Laboral: del empleo a plazo indeterminado a los ‘contratos basura’. Precarización y deslaborización”, en COLEGIO DE ABOGADOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE JUNÍN, “Jornadas Intensivas sobre Derecho del Trabajo”, 20 de marzo.

V. Participaciones de otro carácter en congresos, jornadas y eventos nacionales e internacionales

- 2015 – 21° Congreso Mundial de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, organizado por la SOCIEDAD INTERNACIONAL DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL (SIDTySS), Ciudad del Cabo, 15 al 18 de septiembre de 2015. Presidente (*Chairperson*) en el Tema I: “Collective bargaining- And beyond?”, miércoles 16 de septiembre, 11:00 a 12:30 hs.
- 2014 – Co-organizador y comentarista en las “Jornadas sobre Derecho procesal del Trabajo – El Proceso Laboral en Argentina y la tendencia reformista en América Latina: ¿Es necesaria una nueva regulación del proceso laboral?”, FACULTAD DE DERECHO de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES (UBA), 3 y 4 de noviembre de 2014.
- ” – XX Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. ASOCIACIÓN ARGENTINA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL. Rosario, 23/25 de octubre de 2014.
- ” – XI Congreso Regional Europeo de Derecho del Trabajo y Seguridad Social. SOCIEDAD INTERNACIONAL DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL (SIDTySS). Dublín, 17 al 19 de septiembre de 2014. Asistente.
- ” – Co-organizador de la “Jornada sobre Derecho del Trabajo y Ejecución de la Pena”, Facultad de Derecho de la UBA, 28 de abril de 2014.
- 2013 – 9° Congreso Regional Americano, organizado por la SOCIEDAD INTERNACIONAL DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SOCIAL (SIDTSS), Guayaquil, 1° al 4 de octubre de 2013.
- 2012 – XXI Encuentro de Ex Becarios de las Universidades de Bolonia y Castilla-La Mancha y la OIT, Mar del Plata, 1° y 2 de octubre de 2012.

- ” – 20° Congreso Mundial de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, organizado por la SOCIEDAD INTERNACIONAL DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL (SIDTySS), Santiago, Chile, 25 al 28 de septiembre 21012. Asistente.

- ” – III Congreso Internacional sobre Prevención de Riesgos del Trabajo y Responsabilidad Social. Moderador del panel sobre “Marcos normativos, sistemas de riesgos del trabajo y responsabilidad social”, integrado por Mario Ackerman, Pablo Topet, Darío Hermida Martínez y Roy Humphries, Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Auditorio San Agustín, Universidad Católica Argentina (UCA), 4 y 5 de septiembre 2012.

- ” – XIX Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, organizado por la ASOCIACIÓN ARGENTINA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, Buenos Aires, 10 al 12 de mayo, Facultad de Derecho, U.B.A.

- 2011 – XX Encuentro de Ex Becarios de las Universidades de Bolonia y Castilla-La Mancha y la OIT, Florianópolis, noviembre de 2011.

- 2009 – XVIII Encuentro de Ex Becarios de las Universidades de Bolonia y Castilla-La Mancha y la OIT, Colonia, Uruguay, octubre de 2009.

- 2008 – XXIVas JORNADAS DE DERECHO LABORAL: Los trabajadores y los derechos humanos, ASOCIACIÓN DE ABOGADOS LABORALISTAS (AAL). Rosario, 30 de octubre al 1° de noviembre.

- ” – XVII Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, ASOCIACIÓN ARGENTINA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL. Miembro de la Comisión Organizadora. Salta, 9 al 11 de octubre de 2008.

- 2007 – Presidente de la Comisión Organizadora de los actos conmemorativos del “50° aniversario de la ASOCIACIÓN ARGENTINA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL (AADTySS)”. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y Aula Magna de la Facultad de Derecho – UBA, Buenos Aires, 1° al 7/09/2007.

- ” – Organizador del Encuentro de Ex Becarios del Cono Sur. GRUPO DE EX BECARIOS DE LAS UNIVERSIDADES DE BOLONIA, CASTILLA-LA MANCHA Y LA OIT, Buenos Aires, abril 2007.

- 2006 – Encuentro anual de Ex Becarios – GRUPO DE EX BECARIOS DE LAS UNIVERSIDADES DE BOLONIA, CASTILLA-LA MANCHA Y LA OIT, Arequipa, noviembre 10/12 de 2006.

- 2004 – COMISIÓN SOCIOLABORAL DEL MERCOSUR y OIT: “CONFERENCIA REGIONAL DE EMPLEO”, Bs. As., 15 y 16 de abril.

- 2003 – FACULTAD DE DERECHO – UBA, Co-organizador general del *FORO POR UN DERECHO SOCIAL MUNDIAL* (junto con Guillermo Gianibelli y Luis Campos), Bs. As., 8 y 9 de septiembre.
- ” – UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA, Facultad de Derecho y CC.SS. Seminario especial “25 AÑOS DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA: LA LIBERTAD SINDICAL”. Profesor invitado. Ciudad Real, España, 15 y 16 mayo, 2003.
- 2002 – ASOCIACIÓN DE ABOGADOS LABORALISTAS (AAL). “*XXVIIIas JORNADAS DE DERECHO LABORAL: El Derecho del Trabajo ante la crisis*”. Ponente voluntario. Mar del Plata, 7 al 9 de noviembre.
- 2001 – MERCOSUR – “*IIIª CUMBRE SINDICAL DEL MERCOSUR*”. Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur (CCSCS), Buenos Aires, 10/12 de diciembre. Consejero Técnico representante de la Central de los Trabajadores Argentinos (CTA).
- ” – MERCOSUR – “*REUNIÓN DE EXPERTOS EN POLÍTICA SOCIAL DE LA COMISIÓN SOCIOLABORAL*”. Montevideo, Uruguay, 12/14 de noviembre. Consejero Técnico representante de la CTA.
- ” – ASOCIACIÓN DE ABOGADOS LABORALISTAS (AAL). “*XXVIIas JORNADAS DE DERECHO LABORAL*” y “*IV ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE ABOGADOS LABORALISTAS*”. Buenos Aires, 25/27 de octubre.
- ” – AAL. “*XXVI JORNADAS DE DERECHO LABORAL. Preparatorias del 4º Encuentro Latinoamericano de Abogados Laboralistas 2001 - Argentina*”. Guaymallén, Pcia. de Mendoza, 16, 17 y 18 de noviembre.
- 2000 – MERCOSUR. “*REUNIÓN DE EXPERTOS EN POLÍTICA SOCIAL DE LA COMISIÓN SOCIOLABORAL*” y “*2ª CUMBRE SINDICAL DEL MERCOSUR*”, organizada por la Confederación de Centrales Sindicales del Cono Sur (CCSCS). Florianópolis, Brasil, 11, 12 y 13 de diciembre, representante de la Central de los Trabajadores Argentinos.
- ” – FUNDACIÓN DE ALTOS ESTUDIOS SOCIALES (FAES). Paraná 583, 2º piso, Cap. Fed.; tel.: 4371-9998. “*XII CONGRESO DE POLÍTICA SOCIAL, LABORAL Y PREVISIONAL – Hacia la reconstrucción del Estado social de Derecho*”. Facultad de Derecho de la UBA, 4-6 de octubre. Ponente Oficial.
- 1999 – ASOCIACIÓN DE ABOGADOS LABORALISTAS (AAL), “*XXV JORNADAS DE DERECHO LABORAL*”. Mar del Plata, 11-13 de noviembre.
- ” – FAES. “*X CONGRESO DE POLÍTICA SOCIAL, LABORAL Y PREVISIONAL*”. Facultad de Derecho y CC.SS. de la U.B.A., Bs. As., octubre de 1998.
- 1998 – AAL. “*XXIV JORNADAS DE DERECHO LABORAL - Ia JORNADA RIOPLATENSE*”. Colonia del Sacramento, Uruguay, 12/14 de noviembre: Coordinador del Taller “*La negociación colectiva en el marco de la ley 25.013, de Reforma Laboral*”, junto con el Dr. Gustavo A. Ciampa.

- ” – H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION – IBAP, “*1er Encuentro sobre Legislación Laboral y Políticas de Empleo*”. Bs. As., 14 de agosto: Ponente oficial.
- ” – I CONGRESO NACIONAL DE ABOGADOS DE LA CENTRAL DE TRABAJADORES ARGENTINOS (CTA). Bs. As., 31/10 y 1º/11 de 1997: Coordinador del Panel: “*Precarización en el Derecho del Trabajo*”.

VI. Participación en reuniones y actividades de la OIT

- 2016 – Integrante de la Delegación Argentina a la *105ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo*, Grupo de los Trabajadores, Ginebra, 30/05 al 10/06/2016.
- 2015 – Integrante de la Delegación Argentina a la *104ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo*, Grupo de los Trabajadores, Ginebra, 1º/06 al 13/06/2015.
- 2014 – Integrante de la Delegación Argentina a la *103ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo*, Grupo de los Trabajadores, Ginebra, 28/05 al 12/06/2014.
- 2012 – Integrante de la Delegación Argentina a la *101ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo*, Grupo de los Trabajadores, Ginebra, 29/05 al 14/06/2012.
- 2011 – Integrante de la Delegación Argentina a la *100ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo*, Grupo de los Trabajadores, Ginebra, 1º al 17 de junio de 2011.
- 2003 – Integrante de la Delegación Argentina a la *91ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo*, Consejero Técnico en el Grupo de Trabajadores (art. 2, párr. 3, “i”), Ginebra, 2 al 27 de junio de 2003.
- 2001 – Integrante de la Delegación Argentina a la *89ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo*, Consejero Técnico en el Grupo de Trabajadores (art. 2, párr. 3, “i”), Ginebra, 5 de junio al 29 de junio de 2000.
- 2000 – Integrante de la Delegación Argentina a la *88ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo*, Consejero Técnico Gubernamental, Ginebra, 29 de mayo al 15 de junio de 2000.
- ” – Consejero técnico gubernamental en la “*Reunión de Expertos en Situación de los Trabajadores en la cual necesitan Protección*”, Ginebra, 15 al 19 de mayo de 2000.

VII. Ejercicio profesional

- 1987/2016 – Abogado laboralista. Cotitular del estudio jurídico “García & Tribuzio Abogados”, Uruguay 632, 3° piso, oficina “F” (1015), C.A.B.A.; tel./fax: (54-11) 4371-7200.
- 2005/2016 – Coordinador de la Asesoría Legal de la CENTRAL DE TRABAJADORES de la ARGENTINA (CTA), Piedras 1065, C.A.B.A.
- 1997/2004 – Miembro de la Asesoría Jurídica nacional de la CENTRAL DE LOS TRABAJADORES ARGENTINOS (CTA), Av. Independencia 766, C.A.B.A.
- 1996/15 – Asesor legal del SINDICATO DE EMPLEADOS Y PERSONAL JERÁRQUICO DE LA ACTIVIDAD DEL NEUMÁTICO ARGENTINO (SEPJANA), Personería Gremial N° 691, Manuel Ocampo 1201, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires.
- 1996/15 – Apoderado y asesor legal de la OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS Y PERSONAL JERÁRQUICO DE LA ACTIVIDAD DEL NEUMÁTICO (OSEPJANA), M. Ocampo 1201, Hurlingham, Provincia de Bs. As.
- 2003/07 – Apoderado y asesor legal de la ASOCIACIÓN DEL PERSONAL DE DIRECCIÓN DE FERROCARRILES ARGENTINOS, ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y PUERTOS ARGENTINOS (APDFA), Billingham 426, Capital Federal.
- 1997/09 – Asesor legal del SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL AZÚCAR – INGENIO LA ESPERANZA (SOEA) y su Obra Social (O.S.P.A.), Personería Gremial n° 127, W. Leach s/N°, Ing. La Esperanza, Pcia. de Jujuy.
- 1999/08 – Asesor legal del SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA DE CELULOSA, PAPEL Y CARTÓN DEL ALTO PARANÁ (SOEP), Personería Gremial n° 1542. Av. Pte. Yrigoyen y República Argentina, Wanda, Iguazú, Pcia. de Misiones.
- 1999/06 – Asesor legal de la FEDERACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA Y AFINES (FeTIA), Independencia 766, Capital Federal.
- 2004/6 – Asesor legal de la FEDERACIÓN DE SINDICATOS MUNICIPALES BONAERENSES (FESIMUBO), Almafuerte 3160, San Justo, Pcia. de Bs. As.
- 2001/5 – H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN: Asesor de la Vicepresidencia de la Comisión de Legislación del Trabajo, Dip. Alberto Piccinini (ARI).
- 2004/05 – Director del “*Proyecto Desarrollo de Fuentes de Información: Diseño y desarrollo de Base de datos y de Metodología de clasificación, sistematización e informatización de Convenios Colectivos de Trabajo y de estimación de Tasas de Afiliación Sindical*”, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación – UNPRE.
- 2001/2005 – COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA DECLARACIÓN SOCIOLABORAL del MERCOSUR. Consejero Técnico en el Grupo de los Trabajadores por la Central de los Trabajadores Argentinos (CTA).

- 1999/2005 – Asesor legal de la ASOCIACIÓN DEL PERSONAL DE LA OBRA SOCIAL DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS (APOSME), Venezuela 155, 5° p., Bs. As.
- 2003 – Consejero técnico en la delegación argentina por el Grupo de Trabajadores, a la 90ª Conferencia Internacional de la ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), Ginebra, junio de 2003.
- 1988/03 – Asesor legal del SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL NEUMÁTICO ARGENTINO (SUTNA), Personería gremial N° 266, Av. Jujuy 995, Bs. As.
- 1995/03 – Asesor legal de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DEL NEUMÁTICO (O.S.P.I.N.), Av. Jujuy 995, Bs. As.
- 1997/03 – Asesor legal de la UNIÓN OBRERA METALÚRGICA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (UOM), SECCIONAL VILLA CONSTITUCIÓN. San Martín 1744, Villa Constitución (2919), Pcia. de Santa Fe.
- 1999/02 – Asesor legal de las Comisiones internas de los trabajadores del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Seccionales Capital Federal y Mar del Plata.
- 2001 – Miembro de la COMISIÓN DE EXPERTOS EN TRANSPARENCIA en el “*Programa de Transparencia en la Gestión de la Dirección Nacional de Asociaciones Sindicales*” del MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS y la OFICINA ANTICORRUPCIÓN, mayo de 2001.
- ” – Consejero técnico en la delegación argentina por el Grupo de Trabajadores, a la 88ª Conferencia Internacional de la ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), Ginebra, junio de 2001).
- 2000 – MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA NACIÓN (MTEyFRH): Consultor Jurídico en el área Secretaría de Trabajo. Redactor del Proyecto de decreto n° 843/2000, reglamentario del derecho de huelga en servicios esenciales.
- 1993/95 – Asesor legal de la UNIÓN OBRERA METALÚRGICA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (UOM) – Comisión interna de Eveready Argentina S.A., French 2370, Beccar, Provincia de Bs. As.
- 1988/91 – Asesor legal de la SECCIONAL SAN FERNANDO del SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL NEUMÁTICO ARGENTINO (SUTNA), Paul Harris 2950, San Fernando, Pcia. de Bs. As.
- 1987/92 – EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS (ENCoTel): Asesor en derecho del trabajo, relaciones laborales y derecho administrativo en la Administración General (1992); en la Gerencia de Relaciones Industriales (1991/92); y en la Dirección Gral. de Asuntos Jurídicos (1987/91).

VIII. Consultorías para el Ministerio de Trabajo de la Nación

- 2005 – Dirección del Proyecto “*Estudio de Asociaciones Sindicales y Afiliación*” —Subcomponente 2— para el Observatorio del Trabajo y el Empleo de la Argentina, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación – UNPRE.
- 2004 – Dirección del Proyecto “*Diseño y Desarrollo de la Base de Datos de convenios colectivos de trabajo*” —Subcomponente 1— para el Observatorio del Trabajo y el Empleo de la Argentina, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación – UNPRE.
- 2000 – Proyecto de reglamentación del derecho de huelga en los servicios esenciales, promulgado como Decreto del P.E.N. N° 843/2000.

IX. Asistencia a posgrados, maestrías, seminarios y cursos de especialización y actualización

- 2008 – UNIVERSIDAD DI TELLA, Posgrado de extensión: “*Grandes Filósofos de la Política*”.
- 2006 – Becario y egresado como Especialista en Relaciones Laborales del “*CURSO PARA EXPERTOS LATINOAMERICANOS EN RELACIONES LABORALES*”, dictado conjuntamente por la UNIVERSIDAD DE BOLONIA, la UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA y el CENTRO INTERNACIONAL DE FORMACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), dictado en las respectivas sedes de Bolonia, Toledo y Turín, entre el 27 de agosto y el 15 de septiembre de 2006.
- 2003 – OIT (ACTRAV) – MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES DE ESPAÑA. Seminario Subregional “*Declaraciones de la OIT y del MERCOSUR: Procesos de integración de la región*”, en representación de la Central de los Trabajadores Argentinos (CTA). Buenos Aires, Argentina, del 6 al 8 de octubre próximo.
- 2003 – UNIVERSIDAD DE CASTILLA – LA MANCHA. FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES. S. Pedro Mártir s/n°, Toledo, España. POSTGRADO EN DERECHO. “Globalización y Estado social. Problemáticas abiertas”. Toledo, 7 al 24 de enero de 2003.
- 1998/01 – FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES – CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS (U.B.A.) – CONICET / P.I.E.T.T.E. Uriburu 950, Cap. Federal. MAESTRIA EN CIENCIAS SOCIALES del TRABAJO. Asignaturas cursadas: “Políticas Públicas Laborales”; “Relaciones laborales a nivel de la empresa”; “El contrato de trabajo y la relación salarial. Flexibilización del empleo”; “Las innovaciones tecnológicas y sus efectos”; “Proceso de trabajo y organización de trabajo”; “Teoría y práctica de la negociación colectiva”; “Calificaciones profesionales y clasificaciones de los puestos de trabajo”; “Condiciones y medioambiente de trabajo”.
- 2000 – CEIL – PIETTE y CENTRO FRANCO ARGENTINO DE ALTOS ESTUDIOS DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES. Uriburu 950, Bs. As. Seminario transdisciplinario “*Los procesos de integración regional: Unión Europea y Mercosur*”, dictado por Prof. Robert Boyer (École des H. Études en Sciences Sociales), 11 al 16 de septiembre.
- ” – ASOCIACIÓN ARGENTINA DEL DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL (AADTySS), “Ciclo de Actualización en Jurisprudencia Laboral”. Director: Dr. Héctor Guisado. Expositores: Dres. Jorge Rodríguez Mancini, R. Foglia, Moisés Meik, M. A. Pirolo, María C. Solvés y F. Caparrós. Septiembre/noviembre de 2000.

- 1999 – FACULTAD DE DERECHO (UBA). CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL. “*Los derechos sociales fundamentales. La brecha entre su declaración constitucional y su vigencia efectiva*”; Seminario internacional. Prof.: A. Baylos, J. Aparicio, J. Rentero, M. Carrillo, G. Bidart Campos, M. Elffman, E. Ferreirós, H. Recalde y otros; Bs. As., 12/4 de octubre.
- ” – UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES (U.B.A.) y CONICET – PROGRAMA DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS SOBRE TECNOLOGÍA, TRABAJO Y EMPLEO (PIETTE). Saavedra 15, Capital Federal. Seminario “*Instituciones y mercado de trabajo*”, Dr. Christian Bessy (Centre d’Etudes de l’Emploi de Paris); Bs. As., 1 al 4 de noviembre.
- ” – CEIL – PIETTE. Seminario “*Economía de la información: Posibilidades y límites de una economía basada sobre el saber en un período de globalización*”, Dr. Pascal Petit (CEPREMAP, París); Bs. As., 30 de agosto al 1 de septiembre.
- ” – CEIL – PIETTE Y FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS (UBA). Seminario “*Empleo, desocupación, exclusiones*”, Prof. Robert Castel (EHESS, París); Bs. As., 23 al 28 de agosto.
- ” – CEIL – PIETTE. Seminario “*Innovación y construcción de la profesionalidad de los actores: comparación internacional, métodos y resultados*”, Lic. Caroline Lanciano-Morandat (LEST, Francia); Bs. As., 17 al 20 de agosto.
- ” – CEIL – PIETTE. Seminario “*Cultura e institución en los estudios sobre management: confrontación de experiencias académicas francesas y estadounidenses*”, Ing. Michel Berry (CNRS, Francia); Bs. As., 20 al 22 de abril.
- ” – ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT). Oficina Buenos Aires, Av. Córdoba 950, p. 11º, Capital Federal. Seminario “*Políticas activas frente al desempleo: La experiencia francesa de reducción de la jornada laboral*”, Bs. As., 29 y 30 de septiembre, Defensa 1469; a cargo de Marie-Odile Paulet, Secretaria Gral. de la Unión Confederada de Funcionarios y miembro del Secretariado Nacional de la Confederación Francesa Democrática del Trabajo (CFDT).
- ” – CENTRAL DE LOS TRABAJADORES ARGENTINOS (CTA). Av. Independencia 766, Capital Federal: Jornada internacional de conferencias: “*Estatividad o inestabilidad de las normas sociales*”, por Antonio Baylos Grau; “*La seguridad social en la Unión Europea*”, por Joaquín Aparicio; y “*¿Un mundo sin trabajo?*”, a cargo de Mario Elffman; Independencia 766, Buenos Aires, 15 de octubre.
- ” – SECRETARÍA DE CIENCIA Y TÉCNICA DE LA NACIÓN. Av. Córdoba 655, Capital Federal. Seminario: “*Esbozo de una nueva filosofía*”, a cargo del Prof. Dr. Mario Bunge. Organizado juntamente con el Diario La Nación; Bouchard 557, Bs. As., 24 al 28 de mayo.

- ” – ASOCIACIÓN DE ABOGADOS LABORALISTAS. Viamonte 1668, Bs. As. Curso de actualización sobre “Estatutos especiales: Viajantes de Comercio, Trabajadores de la Industria de la Construcción y Encargados de Casas de Renta y Propiedad Horizontal”; a cargo de Amanda Caubet, Antonio Valiño y Alejandro Segura, agosto 1999.

- 1998 – FACULTAD DE DERECHO – UBA. Seminario internacional: “*Globalización y derechos sociales*”, a cargo de los Prof.: Gérard Lyon-Cahen, A. Jeammaud, A. Baylos, J. Aparicio, J. Rentero, H. Sarthou; Yves Saint-Jours; Bs. As., 21 y 22 de octubre.

- ” – Seminario “*Trabajo, ciencias y sociedad*”, Dr. Francois Vatin, Univ. de París X-Nanterre; Bs. As., 5 al 8 de octubre, dictado en el Centro de Altos Estudios Franco-Argentino, M. T. de Alvear 1541, 1° piso, Bs. As.

- ” – AADTySS, Seminario “*Globalización y negociación colectiva*”.

- ” – AADTySS, Curso sobre “*Ley de Riesgos de Trabajo*”. Prof. A. Vázquez Vialard, M. Ackerman, M. Elffman y R. Foglia.

- ” – AADTySS. Seminario “*Nuevos enfoques de la estabilidad sindical*”. Dres. J. Rodríguez Mancini, E. Álvarez y Luis E. Ramírez, abril/mayo de 1998.

- ” – AADTySS. Ciclo de Actualización en Jurisprudencia Laboral. Director: Dr. Héctor Guisado. Abril/mayo de 1998.

- ” – AADTySS. Seminario sobre “*Ley de Riesgos del Trabajo*”.

- 1997 – AADTySS. Ciclo de Actualización en Jurisprudencia Laboral. Director Héctor Guisado. Noviembre de 1997.

- 1996 – AADTySS. Ciclo de Actualización en Jurisprudencia Laboral. Octubre, noviembre y diciembre de 1996. Dirección: María C. Solvés.

- ” – FACULTAD DE DERECHO (UBA). CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL. “Temas Procesales. Mediación y Conciliación. La nueva ley de procedimientos de la Provincia de Buenos Aires. Proyectos de Reforma en el Orden Nacional. Honorarios. Aplicación de la ley 24.283”. Dres. Eduardo Álvarez, M. Salas y B. Figueroa (12 horas), Octubre de 1996.

- ” – “*Intentos de Flexibilización a partir de la Ley de Empleo, con referencia y desarrollo de las normas de la ley 24.013*”. Dres. Juan C. Fernández Madrid, Julio Martínez Vivot, Hugo Carcavallo y Amanda Caubet (20 hs.), junio de 1996.

- ” – Seminario sobre “*Condiciones y medio ambiente de trabajo y prevención en la PyME*”, dictado por Lic. Dominique Moyen (INRS, Francia).

- 1995 – AADTySS. Seminario intensivo "*La nueva Ley de Riesgos del Trabajo (ley 24.557)*". Prof. Mario Ackerman.

- 1994 – AADTySS. “*Ciclo de Actualización en Jurisprudencia Laboral*”. Septiembre, octubre y noviembre de 1994.

- 1993 – AADTySS. “*El proyecto de nuevo Régimen General del Trabajo*”.

- 1992 – AADTySS. “*Ley de Accidentes. Nuevo Régimen (ley 24.028)*”.

- ” – AADTySS. Curso sobre “*Convenios colectivos*”, mayo de 1992.

- ” – AADTySS. Curso sobre “*Ley Nacional de Empleo*”. Abril de 1992.

- 1989/90 – COLEGIO DE ABOGADOS DE SAN ISIDRO. Martín y Omar 255, San Isidro. Seminario intensivo de Derecho del Trabajo.

- 1989 – AADTySS. Curso sobre “*Accidentes de trabajo*”, mayo de 1989.

- ” – AADTySS. Seminario sobre “*Asociaciones Sindicales*”, marzo de 1989.

- ” – ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DE BUENOS AIRES. Uruguay 583, Capital Federal. “*La flexibilización del Derecho del Trabajo*”. A cargo de R. Capón Filas, E. Rodríguez, M. Elffman, R. Cornaglia.

- ” – COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL. Av. Corrientes 1441, Capital Federal. Curso sobre “*Acciones y recursos en la Ley Sindical*”.

- 1988 – COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL. Curso de “*Introducción a la Seguridad Social*”.

- ” – COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL. Curso sobre “*El know how de las audiencias*” a cargo de Itati di Guglielmo.

X. Colegiaciones v membresías

- ASOCIACIÓN ARGENTINA DE DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL (AADTySS). Av. Corrientes 1145, piso 10, ofic. A, C.A.B.A.; tel.: 4373-3042.
- INSTITUTO DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LA ACADEMIA NACIONAL DE DERECHO DE BUENOS AIRES, Av. Alvear 1711, piso 1º, C.A.B.A., <http://www.academiadederecho.org.ar/derecho.php?r=18>.
- ASOCIACIÓN DE EXBECARIOS DE LAS UNIVERSIDADES DE BOLONIA Y CASTILLA-LA MANCHA Y DEL CENTRO DE FORMACIÓN DE LA OIT, Uruguay 763, 2º piso, C.A.B.A.
- Miembro del Consejo Asesor del “INSTITUTO MUNDO DEL TRABAJO JULIO GODIO”.
- ASOCIACIÓN DE ABOGADOS LABORALISTAS. Viamonte 1668, piso 1º, of. 3, C.A.B.A.; tel.: 4374-4178.
- ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DE BUENOS AIRES (AABA). Uruguay 485, C.A.B.A.
- ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE ABOGADOS LABORALISTAS (ALAL).
- COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL. Av. Corrientes 1441, C.A.B.A.; tel.: 4327-0807.
- COLEGIO DE ABOGADOS DE SAN ISIDRO. Martín y Omar 339, San Isidro; tel.: 4732-0303. ♦